

RAMOS ANTONINI: UNA BIOGRAFIA NECESARIA

VICTOR RIVERA HERNANDEZ

8 febrero 2001
[Revisión Final]

Con La Colaboración De:
RAFAEL COX ALOMAR

INDICE

Dedicatoria.....	3
Reconocimientos.....	4-5
Prefacio	6-10
Prólogo	11-22
I. Génesis de Servicio.....	23-29
II. Juventud e Inclinationes	30-40
III. Incursión Política	41-47
IV. Ofrenda de Vida Pública.....	48-59
V. Ramos, el PPD y Puerto Rico.....	60-72
VI. Ramos: El “Speaker”.....	73-84
VII. Ramos: El Inmortal.....	85-94
Reflexiones Sinceras y Finales	95-96
Reseñas acerca del Autor y el Colaborador.....	97

DEDICATORIA

**DEDICO ESTOS DATOS
BIOGRÁFICOS DE UN GRAN
HOMBRE Y PATRIOTA
PUERTORRIQUEÑO, A MI HIJO
VÍCTOR ERÁN, QUIEN LLEVA
EN SU SEGUNDO NOMBRE LAS
DOS PRIMERAS LETRAS DE
ERNESTO, DE RAMOS Y DE
ANTONINI, Y POR ESO SU
SEGUNDO NOMBRE ES ERAN.**

RECONOCIMIENTOS

La tarea y encomienda autoimpuesta, de producir la biografía de Ernesto Ramos Antonini, comenzó hace muchos años. La sorpresa desagradable de advenir en conocimiento, que no existía una recopilación digna de datos primarios y visibles de Ramos, lleva perturbando mi vida hace muchos años. A su vez, un temor entendible debido a mi inexperiencia como escritor y a mi respeto a muchos que compartieron con Ramos y que pudieron haber escrito sobre él, dilató el esfuerzo biográfico que ha desembocado en Ramos Antonini: Una Biografía Necesaria.

En mi peregrinaje de recuerdos y homenaje a Ramos, reconozco a: Víctor Huertas Marrero, Einar L. Pérez, Yolanda Andino Herrera, Jeanette e Ivette Ramos Bounomo, Juan Manuel García Passalacqua, Néstor Duprey, Luis Vega Ramos, Ruth Fernández, Antonio Fernós López Cepero, Ernesto Morales Ramos, Hermenegildo Ortíz Quiñonez, Osvaldino Rojas Lugo, Luis F. Camacho, José Alberto Morales, Diana Rodríguez, Edwin Renta Esteva, Julio E. Sevilla Cruz, Ivette López Santiago, Heydi Medina, Salvador Acevedo Colón, Carmen Ramos de Santiago, Roberto Sánchez Vilella, Luis Ernesto Ramos Yordán, Enid Routté Gómez, Ramón García Santiago y Marco A. Rigau.

Deseo agradecer, de igual forma, a la Colección de Revistas de la Universidad de Puerto Rico del Recinto de Río Piedras; a la Biblioteca de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en especial al Centro de Acceso de la Información del Recinto Universitario de Bayamón; a la Biblioteca de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; a la Biblioteca de la Universidad Católica de Ponce y a la Biblioteca de la Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella de la Universidad de Puerto Rico.

Mi agradecimiento especial por su ayuda, apoyo y solidaridad a Inés y María Mercedes Hernández Sevilla, a Sheila Robles Báez, a Víctor E. Rivera Robles y a la Honorable Gobernadora Sila M. Calderón. A todos gracias y un abrazo.

PREFACIO

Desde muy pequeño, el nombre de Ernesto Ramos Antonini me es familiar. Mi vecino inmediato y persona que influyó mucho en mi vida, formación y carácter, Víctor Huertas Marrero, insistía que si a alguien me debía parecer cuando fuera grande, debería ser a Ernesto Ramos. Víctor Huertas, padre del consagrado artista puertorriqueño Edgardo Huertas, era una especie combinada de músico, hombre de letras, orador y maestro. Definitivamente, él también compartía una sensibilidad especial por Ramos.

Al filo de los seis años de edad fui admitido como estudiante del Programa de Cuerdas para Niños (PECN) del Conservatorio de Música de Puerto Rico. Formé parte del PECN por alrededor de diez años. En muchas ocasiones escuché mencionar el nombre del creador de la ley que le dio vida al Conservatorio de Música y a las Escuelas Libres de Música de Puerto Rico: Ernesto Ramos Antonini.

Guillermo Venegas Lloveras, con quien Ramos Antonini tantas bohémias compartió, me habló mucho de lo importante que para Puerto Rico ha sido, es y será Ramos. Guillermo, el compositor de más sensibilidad humanística y creación intelectual que ha dado Puerto Rico en este último siglo, tuvo el privilegio en un sinnúmero de ocasiones de alternar con Ramos Antonini en la bohemia, la poesía, la música y en el intercambio filosófico.

Mi amistad con Guillermo se remontó a mi niñez y permaneció intacta hasta el momento de su muerte. Son pocas las personas que he conocido con la fibra humanística, inteligencia asombrosa e intelectualidad natural, de Guillermo Venegas Lloveras. “Génesis” es sólo una muestra intangible de su capacidad analítica ilimitada.

Soy producto de una familia paterna con fibra musical. Mi abuelo, mi padre, mis tíos y uno que otro primo, escogieron la música como su vocación. Los que hoy en mi familia paterna somos profesionales en otras ramas del saber, le debemos a la música y a nuestros músicos antepasados el sustento económico, moral y espiritual para el logro de nuestros anhelos. Al igual que Ramos Antonini, he sido el producto de una familia eminentemente musical.

En más de una ocasión, cada vez que de pequeño me subía a una tarima o defendía con pasión algún punto de vista, escuchaba a mis maestras expresar: “ese va a ser otro Ramos Antonini”. Ese halago lo he escuchado también, desde que tengo uso de la razón, en los labios de la artista más grande que ha dado Puerto Rico, Doña Ruth Fernández. La amistad de Ruth y mi familia sobrepasa los cincuenta años. Esto le ha permitido a ella y a mí, ver como mi tendencia natural y algunas veces inexplicable, me ha

llevado en mi vida a insistir en la deuda de gratitud que Puerto Rico tiene con Ernesto Ramos Antonini.

He estudiado y analizado la vida de Ernesto Ramos Antonini, desde muy temprano en la década de los '80. En 1986, un trabajo sobre Ernesto Ramos Antonini fue el primero que formalmente presenté en un curso que tomaba en la Universidad de Puerto Rico. El domingo 23 de mayo de 1990, el desaparecido rotativo El Mundo publicó mi primer artículo periodístico, titulado "El liderato de Ramos Antonini". En adelante, han sido muchos los intentos y las acciones afirmativas que he llevado a cabo para resaltar la figura de este prócer puertorriqueño y mantener viva su obra y recuerdo en el pueblo puertorriqueño.

El pasado 24 de abril de 1999, con motivo de celebrarse el natalicio de Ernesto Ramos Antonini, publiqué en el periódico El Nuevo Día una columna que titulé: "Ramos Antonini: Una Biografía Necesaria". Expresé allí, que consistentemente hombres de Estado, políticos, artistas, deportistas y religiosos, entre otros, son objetos de biografías escritas. En estas, añadí, se perpetúa para la posteridad los relatos, sucesos y eventos que enmarcan la vida de la persona sujeto de la biografía. Este tipo de esfuerzo se concibe como un obsequio de un valor incalculable de una generación a otra, cuyo

objetivo primario es legar y transmitir la historia de una manera más personal, humana y coloquial.

Para los que se han preguntado insistentemente sobre el porqué de mi inquietud en evocar la figura de Ramos Antonini, les señalo que escribir, conversar y pensar sobre la prolífica obra que nos legara Ernesto Ramos Antonini, no es un pasatiempo, una fijación y mucho menos un capricho. Es sobre todas las cosas, un deber indelegable, de mucho valor y privilegio, que lleva irreductiblemente a entender de manera cabal y exacta la contribución de Ramos, al Puerto Rico contemporáneo.

Siempre he mencionado que personas como José Alcaide, Néstor Rigual, Severo Colberg Ramírez, Jeannette e Ivette Ramos, Aguedo Mojica, Teófilo Maldonado y Luis F. Camacho, entre otros, tuvieron y han tenido la oportunidad de escribir un libro sobre la vida de tan excelso patriota. Al esto no haber ocurrido es “justo y necesario”, casi imperativo, producir para empezar, una biografía sobre Ernesto Ramos Antonini. De ahí la pertinencia de Ramos Antonini; Una Biografía Necesaria.

El hablar y escribir sobre Ramos Antonini representa abrir una ventana de reflexión y de análisis a través de la cual se puede apreciar con mayor claridad, el Puerto Rico de la primera mitad del siglo 20. Ramos fue producto ese momento histórico y su pensamiento, su obra y su filosofía

política han de ser enmarcadas dentro de este contexto. Es aquí que se explica la necesidad de comenzar a abrir espacios de diálogo y de análisis sobre este gran hombre y acerca de los tiempos que le tocó vivir.

Los hombres de mi generación difícilmente podemos apreciar el valor de Ernesto Ramos Antonini para Puerto Rico. Su figura crecerá con el tiempo. Se recordará su viva consciencia social, su obra incansable en favor de los humildes, de los menesterosos, de los desvalidos. Se recordará su palabra brillante, su extraordinario instinto polémico, su fulgor tribunicio. Se recordará su amor entreñable a Puerto Rico, la angustia que llevó en su alma por los problemas del país, su afán por hacer digno el destino del pueblo, su dedicación al enaltecimiento de nuestra cultura. Se recordará su rico anecdotario, su humana, tan humana personalidad, parte inconfundible ya del folklore político puertorriqueño. Todo ésto se recordará de Ernesto Ramos Antonini. Como en todo aquel que lleva grandeza en su espíritu, vivirá lo mejor de él en la memoria de su pueblo.

Arturo Morales Carrión

PROLOGO

El 24 de abril de 1999, al conmemorarse los 101 años del natalicio de Ernesto Ramos Antonini, el Licenciado Víctor Rivera Hernández publicó en un periódico de la Capital una columna titulada “Ramos Antonini: Una Biografía Necesaria.”¹ En este escrito iluminador el Licenciado Rivera Hernández le sugirió al país con suma franqueza que existía una necesidad imperiosa de comenzar a hablar, a pensar y a escribir acerca de Ramos Antonini, esa figura poliédrica que por más de tres décadas brilló con luz propia en el firmamento político, jurídico, laboral, musical y artístico de nuestro país. Es por ello que la intención fundamental de esta corta obra es la de redescubrir la figura de Ramos dentro del contexto histórico que le tocó vivir; un puertorriqueño cuya vigencia sigue intacta a más de 38 años de su desaparición y del cual aún no se han escrito las últimas palabras.

Al observar el recorrido histórico de Puerto Rico vemos, que tal como ocurre en otras partes del mundo, se han ido entrelazando las aspiraciones del colectivo nacional con las gestas patrióticas de hombres y mujeres quienes en distintos momentos han ofrendado sus vidas al servicio del país. En ese sentido el estudio del Puerto Rico de los años 30, 40 y 50 está íntimamente ligado con la figura de Ernesto Ramos Antonini. El “Rui señor” de

¹ Véase Rivera Hernández, Víctor., “Ramos Antonini: Una biografía necesaria” en El Nuevo Día, 24 de abril de 1999, p.113.

Puerto Rico es miembro prominente de ese panteón de héroes caribeños, quienes a partir de los estragos de la Gran Depresión y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, jugarían un rol fundamental en el desarrollo socio-económico y político-constitucional de sus respectivas islas-naciones. El nombre de Ernesto Ramos en Puerto Rico es a un mismo tiempo evocación al Grantley Adams (1898-1971) de Barbados, al Norman Manley (1893-1969) de Jamaica o al Eric Williams (1911-1981) de Trinidad y Tobago.

Ramos Antonini ve la luz primera en medio de uno de los períodos de mayor efervescencia política en Puerto Rico. Sólo cuatro meses después de la proclamación de la Carta Autonómica, el hijo menor de don Federico Ramos Escalera y de doña Rosa Antonini nace en un Puerto Rico en transición. Pocos en su vecindario mayagüezano se hubieran imaginado que antes de concluir ese cálido verano del 1898, un almirante norteamericano apellidado Miles arriaría los colores de la Monarquía española para remplazarlos por la bandera multiestrellada del *et pluribus unum*. Con la firma del Tratado de París y la solitaria muerte de Betances en aquella misma capital europea antes de terminar el año, se cerró un ciclo vital en la historia de Puerto Rico. La joven y tímida provincia española de ultramar había pasado a ser, como pocos años más tarde lo definirá el propio Juez Presidente Fuller, territorio no-incorporado de los Estados Unidos de

América. No es difícil imaginar que estas fechas hayan permanecido grabadas en los más íntimos confines del subconsciente de aquel recién nacido, pues Ramos regresará una y otra vez a este episodio. Ya sea esbozando desde la tribuna el discurso eminentemente independentista del Partido Liberal o articulando el proyecto de profundo contenido social del Partido Popular de principios de la década del 40.

No obstante para intentar conocer de cerca al futuro parlamentarista, al orador de altos vuelos, hay que prestar atención a sus años mozos. De su padre, pianista virtuoso, heredó desde muy temprano un apego inmenso a la música. Y de su tutor Hatuey Díaz Baldorioty, hijo de Arístides Díaz y nieto del patriota, una curiosidad intelectual imperecedera. Ramos no vivió su juventud en aislamiento. Retoño de una numerosa familia de limitados recursos, él escuchó muy de cerca los gemidos del lamento borincano. Seducido quizás por un deseo todavía indescrutable o prematuro de incursionar en las lides políticas, a los diecinueve años Ramos se marchó del hogar paterno para comenzar su carrera de derecho en el recién fundado Colegio de Leyes de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras. Allí se relaciona, escucha, reflexiona, lee, escribe y piensa. Entre sus compañeros hay un joven aguadillano, quien con el correr del tiempo se convertirá en uno de los líderes republicanos de mayor prominencia en el país, Miguel

Ángel García Méndez. Aunque aún la historiografía puertorriqueña no refleja un estudio riguroso del impacto que estas primeras décadas del siglo sin duda tuvieron en el pensamiento político de estos líderes en ciernes, es preciso señalar que la experiencia universitaria de Ramos lo colocó en una posición privilegiada desde la cual atisbar al presente accidentado y al incierto futuro del Puerto Rico de aquellos años.

Tanto por preparación académica como por entronque intelectual, Ramos pertenecía por derecho propio a la *intelligentsia* puertorriqueña de los años treinta. Entre los escritos de un Pedreira o un Corretjer, de un Palés Matos o un Rivera Chevremont, el futuro *Speaker* encuentra espacios desde los cuales depurar una visión muy suya del origen sociológico y cultural de su pueblo-nación. Sin embargo Ramos, quien nunca rehuyó en reconocer abiertamente su ascendencia negra, albergaba una concepción mucho menos hispanófila de Puerto Rico que algunos ateneístas contemporáneos suyos. En su célebre frase ante el Club de Leones de Mayagüez, ya a finales de los años cincuenta, a los efectos de “que lo importante para ser es no dejar de ser” se encierra el apego de Ramos a la indubitable realidad caribeña y antillana del país.²

² Veáse “Discurso ante el Club de Leones de Mayagüez sobre el enfoque prospectivo del destino político de Puerto Rico,” en Alcaide, José., Discursos de Ernesto Ramos Antonini (San Juan: Cámara de Representantes) 1984 p.207.

A sólo dos años de haberse recibido de abogado, pasa a ser el miembro más joven de la Junta Central del Partido Unión. De ahí en adelante su carrera política va en *crescendo*. Del 1924 al 1928 se desempeña como Vice Presidente y subsiguientemente como Presidente de la Asamblea Municipal de Ponce, por el Partido Alianza Puertorriqueña, y ya despunta su capacidad analítica superior. Ya para esta época Ramos comienza a cuestionar *a sotto voce* lo superficial del discurso de aquella élite política tradicional y su carencia de proyecto. A pesar de ello se mantiene dentro de ese quehacer político, quizás en evocación al “dentro del sistema pero en contra del sistema” de De Diego, para defender con denodada pasión la independencia de Puerto Rico. Su discurso, en el verano del 1931, en favor de mantener la independencia como único ideal de status político del Partido Liberal confirma lo antes expuesto. En las cadencias de aquel mensaje, el cual Géigel Polanco describiera como uno de “dialéctica, ingenio y firmeza doctrinaria de primer orden,” se encontraba la razón de ser de su joven carrera política.

Pero esa segunda mitad de la década del 30 trajo consigo una vorágine de tensiones políticas, económicas, sociales, tanto a nivel insular como a nivel internacional, y en función de ellas comienza a darse casi imperceptiblemente una metamorfosis importante en el pensamiento político

de Ramos. La virulenta apoplejía por la que atraviesan los mercados de capital y la caída estrepitosa del precio internacional del azúcar hacen estragos en la isla. Al mismo tiempo, las posibilidades cada vez más reales de otra guerra mundial conducen al Pentágono y a la Casa Blanca a redescubrir el alto valor estratégico de Puerto Rico y por lo tanto al recrudecimiento de la presencia militar en la isla, radicalizándose así aún más el movimiento nacionalista. En el contexto estrictamente local estos son años de indigencia nacional y por consiguiente de crisis en el seno de la élite política. Mientras el aparato colonial silencia al ala más radical del nacionalismo, particularmente después del encarcelamiento de Albizu Campos en Atlanta, los regenteadores del poder local se dividen. Esta escisión encuentra a Ramos del lado de otros como Muñoz Marín, Géigel Polanco y Guiérrerrez Franqui deslindando nuevos caminos. Ahora es que Ramos comenzará a entretejer una evolución ideológica aunque, contrario a otros, jamás renunciará ni renegará de su inquebrantable fibra nacionalista y puertorriqueñista.

La apretada victoria del recién creado Partido Popular Democrático en las elecciones del 1940, marcó el inicio de un nuevo capítulo en la vida política de Ernesto Ramos. Ya se le identificaba abiertamente como “el

orador brillante, el táctico y estratega de instinto y de precisión.”³ Estos habrán de ser años de ingeniosa actividad legislativa y de agitada colaboración laboral. Desde su escaño por acumulación en la Cámara de Representantes, Ramos resulta ser figura clave en la implantación del Nuevo Trato criollo. Estrecha aún más sus vínculos con el movimiento obrero del país, convirtiéndose en enlace fundamental entre el Partido Popular y la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el Sindicato Azucarero. Al igual que Adams, Manley, Williams y Bird entendió que la rearticulación del andamiaje económico de la isla iba a requerir una estrecha colaboración entre el mundo político y el laboral. Durante este período Ramos, ya Presidente en propiedad de la Cámara baja (desde 1946), afianza su adhesión al Gran Congreso de Trabajadores de La Habana y a la Federación Sindical Mundial en París y en Londres.

De otra parte retoma, ya más maduro, junto al alto liderato de su partido la discusión acerca del asunto del status político. Para el Ramos de finales de los años 40, la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos constaba de tres elementos independientes e indivisibles: ciudadanía, constitución y convenio. Había que permanecer en sintonía con el reclamo de auto-determinación de la posguerra, reflejado así en la Carta del Atlántico

³ Véase Muñoz Marín; Memorias 1940-1952 (San Germán: Universidad Interamericana) 1992, p.12.

y en las proclamas de la Comisión Anglo-Norteamericana, para descolonizar a Puerto Rico. Se hacía imperativo, y así lo entendía Ramos, la sustitución de la Ley Jones por un ordenamiento jurídico de hechura local que le brindara sentido de realidad al concepto mismo de gobierno por consentimiento de los gobernados. Su participación en la Asamblea Constituyente del 1951, como Presidente de la Comisión del Poder Judicial, y sus recorridos constantes durante ese mismo año por toda la isla compartiendo con el pueblo lo significativo de aquel avance parecieran sugerir que el *Speaker* sentía honda satisfacción por el paso alcanzado.

Pero su comparecencia al debate del 1953 ante la ONU, sus expresiones al momento de radicarse el proyecto Fernós-Murray en 1959 y la posición que adopta en la asamblea del Partido Popular en Cidra, de ese mismo año, tienden a indicar que los bríos no-conformistas de los años jóvenes comienzan a reverdecer. Era evidente, a poco más de un lustro de la inauguración del Estado Libre Asociado, que aún no existía un convenio entre ambos pueblos. Puerto Rico seguía ensimismado en su condición colonial. La ley orgánica del 1917, con nuevo seudónimo (Estatuto de Relaciones Federales), seguía imperando. Ramos así lo reconoció.

Esta última etapa de su vida política, interrumpida por su prematuro deceso, merece mucha más atención. Había dejado de ser un “ruiseñor” para

convertirse en todo un “pájaro carpintero”. El *Speaker* ya era, junto a Arturo Morales Carrión y otros, la personificación de la consciencia autonomista del Partido Popular y de Puerto Rico. Durante estos últimos años Ramos comienza a examinar, a repensar y a cuestionar retrospectivamente lo que hasta el momento habían sido los aciertos y desaciertos de la obra del Partido Popular, no sólo en el campo político-constitucional sino en lo social y en lo económico. Ahora es que con renovado entusiasmo declara que no puede ser “el pueblo ciegamente para la industrialización” sino por el contrario “la industrialización [tiene que ser] para el pueblo.” Señala el peligro de la centralización de la economía y da la voz de alerta contra el monopolio de los supermercados. Se había logrado mucho, pero aún quedaba más por hacer.

Como era de esperarse, en ocasiones, algunos de sus pronunciamientos más contundentes zarandearon esa frágil y a veces problemática alianza dentro del Partido Popular entre el ala liberal del puertorriqueñismo soberano y el conservadurismo de la tecnocracia ortodoxa. Si echamos un vistazo, aunque somero, a la prensa insular de fines de los años 50 y principios de los 60 veremos como sus cuestionamientos medulares eran reseñados con suma avidez. Aunque no siempre bien intencionadas y en su mayoría dentro del marco de referencia de la

inmediatez electorera, las columnas de Eliseo Combas Guerra y otros polemistas deben ser vistas como reflejo de las ronchas que las observaciones de Ramos iban levantando en el seno de su propio partido. Es para esta misma época que la relación personal entre Ramos y Muñoz se lacera, alcanzando niveles de considerable tirantez. Resulta sumamente revelador que años más tarde, ya muerto el uno y retirado de la vida pública el otro, será el mismo Vate de otros tiempos quien coincida con el planteamiento fundamental del *Speaker*; al escribir en su diario que “con el poder de confianza que el pueblo me confirió, [se ha] podido hacer más y principalmente mejor.”⁴ Re caería entonces sobre los hombros de las generaciones presentes y futuras la complicada y onerosa responsabilidad de retomar la iniciativa histórica.

Esta corta biografía intenta desmitificar la apreciación convencional del Ramos Antonini lugarteniente sumiso de Muñoz; del “segundo hombre” de Puerto Rico, irremediamente atado a lo que él mismo llamara el “sacrificio del silencio.” En esta breve obra el Licenciado Rivera Hernández nos acerca a un entendimiento mucho más humano de la obra del Ramos abogado, músico, padre de familia, legislador, soberanista y, ante todo, puertorriqueño. Aquí es que yace la relevancia indiscutible de esta pieza

⁴ Véase Muñoz Marín, Luis., Diario 1972-1974 (San Juan: Fundación Luis Muñoz Marín) 1999 p. 57.

como contribución importante a la historiografía nacional. Más allá de una abstracción académica, el desdoblamiento de la obra y del pensamiento social, económico y político de Ramos nos invita a reflexionar acerca de la cargada agenda de trabajo que tenemos pendiente con la entrada del siglo XXI. Hoy cuando los puertorriqueños confrontamos complejas encrucijadas y disyuntivas de difícil solución en los frentes de la educación pública, la salud, la economía; cuando muchos en posiciones de poder público han decidido sustituir la ética por la corrupción material y moral y cuando aún no hemos superado las más mínimas desavenencias en cuanto a cómo hacerle frente al asunto del status, resulta imprescindible comenzar a retejer en el país un nuevo proyecto de futuro.

En la medida en que los puertorriqueños retomemos esa iniciativa histórica inmersos en un empeño forjador de patria y un pensamiento creador de conciencia y justicia social, vivirá como dijera Morales Carrión, lo mejor de Ernesto Ramos Antonini en nuestra memoria colectiva de pueblo.

Rafael Cox Alomar

***SI QUEREIS SER LEALES CON VOSOTROS
MISMOS Y LEALES CON LAS DEMANDAS
DEL MOMENTO EN QUE VIVIMOS, TENEIS
QUE MANIOBRAR POR TODOS LOS
CAMINOS DE LA HISTORIA Y CIFRAR CON
ESMERO VUESTRA CONDUCTA, PARA QUE
ALGUN DIA CAIGA SATISFECHA EN SUS
ANALES.***

ANTONIO S. PEDREIRA

PRIMER CAPITULO: GENESIS DE SERVICIO

Ernesto Ramos Antonini nació el 24 de abril de 1898 en la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico. En el Folio 80, del Libro Número 18, del Registro Demográfico de Mayagüez (antes Registro Civil), aparece inscrito con el nombre de Federico Ernesto y con el día 27 de abril de 1898, como fecha de su nacimiento. La imprecisión en las fechas de nacimiento de las personas de la época de Ramos es una de las mayores características de aquel tiempo. Señala José A. Alcaide, en una de las tantas fichas biográficas sobre Ramos, que en los libros de la Parroquia de la Ciudad Señorial de Ponce se asegura que Ernesto Ramos Antonini nació el 17 de abril de 1898. La información que provee la Cámara de Representantes de Puerto Rico sobre el particular, señala la fecha del 24 de abril de 1898. Esta ha sido adoptada por el “erga homnes”, como correcta.

Ernesto Ramos Antonini fue el último de los hijos del matrimonio formado por Federico Ramos Escalera y Rosa Antonini Danseau. Fueron cinco hijos los habidos en el matrimonio Ramos Antonini. Carlos, Jesús, Rafael, Federico y Ernesto, fueron los retoños del matrimonio Ramos Antonini. Ernesto fue el menor y su nacimiento fue el motivo para que su padre Federico compusiera, en su honor, la melodía “El encanto del hogar”.

Sobre el hecho de haber sido el benjamín de su hogar, en medio de un discurso extraordinario pronunciado por Ramos Antonini, el 6 de mayo de 1961, en el Barrio Dajaos de Bayamón y haciendo alusión de que al nacer le tocó el último lugar, Ramos jocosamente expresó: “Quiero decir que por poco no nazco”. Una anécdota de esta realidad es que siempre fue el heredero por excelencia de la ropa que se le quedaba a sus hermanos.

Ramos fue trasladado, a cuatro meses de su nacimiento, de la Sultana del Oeste a la Ciudad Señorial, por lo que históricamente ha sido reclamado como hijo amado por Mayagüez y por Ponce, aún cuando fue en San Juan donde vivió la mayor parte de su vida.

Ramos nació en el seno de una familia eminentemente católica, religión que practicó y a lo cual se refirió públicamente en varios momentos. En ocasión de pronunciar el “El Discurso de Cierre de Campaña en la Capital”, el 5 de noviembre de 1960, y en medio del calor producido por la campaña del Partido Acción Cristiana (PAC) contra el Partido Popular Democrático, Ramos expresó sobre el particular:

Sébase, sébase, que soy católico; que fui bautizado por lo católico; mis padres fueron católicos; que mi padre tocaba el órgano en la Iglesia Catedral de Ponce; que yo tocaba el violín en la Orquesta de la Catedral de Ponce; que mis hijas se bautizaron por lo católico; que me casé por lo católico; que los hijos de mis hijos se han bautizado por lo católico...

Muchos años después y en compañía de su esposa e hijas, Ramos Antonini visitó Roma y tuvo el privilegio y la bendición de ser recibido en audiencia privada por el Papa, en la casa de veraneo de éste ubicada en Castelgandolfo. Sobre este acontecimiento, emocionado, Ramos Antonini expresó: “Me bendijo como padre de familia y a mi familia... además, como Presidente de la Cámara”.

En la página 33 de su libro Vengador del Silencio, el escritor Juan Manuel García Passalacqua, al referirse al origen de Ernesto Ramos Antonini, expresó y cito: “Aún sus descendientes hacen énfasis en su ascendiente corso, pero ignoran sus ancestros negros”. Nunca se ha podido corroborar si la alegada ascendencia corsa de Ramos fue por su lado materno o por el paterno. Sí se conoce, que el segundo apellido de su señora madre era Danseau y que el segundo de su señor padre está en disputa, ya que unos documentos afirman que era Escalera y otros que era Buensont. Precisamente, dos de los hermanos Ramos Escalera o Ramos Buensont, fueron Adolfo Heraclio (1837-1891) y Federico (1857-1927), tío y padre de Ernesto Ramos Antonini, respectivamente. Ambos eran hijos de Juan Inés Ramos, quien fue maestro de música y fundador de la primera orquesta

profesional de músicos formada en Arecibo, de donde son naturales los Ramos.

Adolfo Heraclio Ramos y Buensont fue un pianista y compositor de gran renombre. Su hermano Federico, padre de Ernesto Ramos Antonini, fue su discípulo y se destacó como pianista, compositor y fanático del teatro lírico. Federico dedicó su vida a la enseñanza musical, estableciéndose finalmente en Ponce, donde además de ser maestro de piano de su hijo Ernesto, fue maestro de Luis A. Ferré, hoy ex-gobernador de Puerto Rico y quien compartió desde tiempos de la niñez con Ramos Antonini.

Don Federico sentó las bases y adiestró a sus hijos para lo que luego se convirtió en el Quinteto Ramos. En éste, Carlos tocaba la viola; Jesús, el bajo; Rafael y Ernesto, el piano y Federico, hijo, la flauta. Este conjunto de cámara amenizaba las actividades de la aristocracia ponceña y era el contraparte del Quinteto Figueroa en San Juan. Ernesto Ramos, además de interpretar el piano, interpretaba la guitarra y el violín, además de ser un aficionado a la poesía y a la declamación.

Una anécdota importante para recordar a Don Federico Ramos Escalera, el padre y mentor de Ernesto, que resalta su sensibilidad humana y artística, toma relieve en los actos del sepelio de Luis Muñoz Rivera, en el año 1916. Cuenta Doña Juana Escobar Vda. de Cordero, vecina de los

Ramos en Ponce, en el escrito “Viejecita Ponceña Recuerda los días de Niño del Fenecido Speaker Ernesto Ramos Antonini”, que al pasar el cortejo fúnebre de Muñoz Rivera por Ponce, Don Federico sacó su piano al balcón de su casa e interpretó un Miserere.

Otro prócer que, al igual que el ex-gobernador Luis A. Ferré, compartió desde joven con Ernesto Ramos fue Miguel Angel García Méndez. Ambos, alumnos sobresalientes de Hatuey Díaz Baldorioty, nieto de Román Baldorioty de Castro, compartieron entre muchas cosas, el amor por Puerto Rico, una oratoria privilegiada y una tendencia natural por destacarse en la vida política del país. Ramos Antonini y García Méndez fueron compañeros de estudios y ambos trabajaron juntos muy jóvenes como vendedores de carbón vegetal en Río Piedras, para ayudar a costear sus estudios universitarios. Ramos “exportaba” el carbón desde San Sebastián y Aguadilla, mientras que García Méndez lo hacía desde Adjuntas y Maricao. Fueron muy fuertes los lazos que unieron al “pitirre” y al “ruiseñor”, los cuales aún con la muerte de Ramos y luego de García Méndez, serán indisolubles.

En una ocasión, con motivo de un banquete que se ofrecía a Ernesto Ramos Antonini en el Escambrón en San Juan, por todas las organizaciones

del trabajo de Puerto Rico, García Méndez se expresó sobre Ramos en los siguientes términos:

Su intervención legislativa, a lo largo de aquellos años, constituirá, siempre un jalón significativo en la historia de la política puertorriqueña, porque su verbo luminoso, su talento polémico, su espíritu de lucha, iluminaron de resplandores la Cámara y lo hicieron descollar bajo la luz y lluvia de los aplausos en un momento en que en que el Parlamento Puertorriqueño había llegado a su más elevado nivel de expresión desde los tiempos de De Diego y de Coll y Cuchi .

***LA JUVENTUD ES LEVADURA
MORAL DE LOS PUEBLOS.
CADA GENERACIÓN ANUNCIA
UNA AURORA NUEVA, LA
ARRANCA DE LA SOMBRA, LA
ENCIENDE EN SU ANHELAR
INQUIETO.***

JOSE INGENIEROS

SEGUNDO CAPITULO: JUVENTUD E INCLINACIONES TEMPRANAS

Ramos Antonini cursó sus estudios primarios y secundarios en la Ciudad Señorial de Ponce, donde se graduó en el año 1917 de la Escuela Superior de ese municipio. Ese mismo año ingresó a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como estudiante del Colegio de Leyes, hoy Escuela de Derecho. Una de sus dos hijas, Ivette Ramos Buonomo, es catedrática en la actualidad de esa Escuela de Derecho.

Para enfrentar la carga económica de sus estudios, ya que provenía de una familia humilde, Ramos además de vender carbón vegetal, alternó sus estudios universitarios en la Escuela de Derecho, ejecutando el piano en el cine Rívoli de Río Piedras y dirigiendo la Banda del ROTC del Recinto de Río Piedras. Un dato interesante fue que Ramos con la excusa de no participar del ROTC, cargando un arma, decidió participar cargando un instrumento musical y convirtiéndose así en el director de la Banda de esta agrupación estudiantil.

La vida juvenil, y aún la adulta, de Ramos Antonini estuvo rodeada de mucha injusticia y desigualdad. Esto, a causa de su origen y del color negro de su piel. Si hoy, que “hemos avanzado tanto” y le damos la bienvenida a

un nuevo milenio, el discrimen social y racial todavía permanecen inalterados en el pensamiento y acción de muchos puertorriqueños, más crudos eran los prejuicios en las primeras décadas del siglo. Sin embargo el joven Ramos en pleno ejercicio de un alma limpia, entrelazada entre su arte y su vocación, la música y la política, tenía lo que él mismo llamó en una ocasión, “gran limpieza de alma, gran sentido de justicia y sobre todo, la ausencia de rencores en su espíritu luchador.” Ramos Antonini no ocupó su filosofía de vida en supeditarse a pequeñeces reducidas a la pigmentación de la piel, ni a lo que él reconocía eran sólo ilusorias “superioridades accidentales.” Las metas que se había trazado y que estaba seguro lograría, lo llevaron a darle vuelo a su imaginación y a sus jóvenes anhelos. Los prejuicios sociales y raciales sobraban, más también el valor, la constancia y el aplomo de Ernesto Ramos Antonini.

En una ocasión, ante las dificultades que la vida misma nos enfrenta, y en las muchas veladas escenificadas en el Hotel Caribe Hilton de Puerta de Tierra, en San Juan, Ramos le aconsejó calma a su amigo y colega caborrojeño Pedro Nelson Colberg. Sobre sus propias luchas y batallas, vividas en carne propia, Ramos advirtió a Colberg:

Mira Capitán, yo he sufrido muchas amarguras en mi Partido, y he sentido muchas veces el deseo de replicar públicamente, pero algo dentro de mi pecho me dice: aguanta, resiste, Ernesto Ramos.

No empecé y aún ante su forma particular de enfrentarse al discrimen y al vejamen de quienes conciben el color de piel como una virtud divina, Ramos Antonini conocía de la fuerza y el poder con que se exacerbaban las diferencias entre el negro y el blanco y vivió el discrimen sin piedad. Al pronunciar un mensaje ante la Convención General de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Radio, en el Barrio Pájaros de Bayamón, el 6 de mayo de 1961, Ramos Antonini expresó lo que ha sido uno de sus pensamientos más recordados:

Y porque soy en mi origen, fruto de injusticias, de desigualdad, de discrimen, de atropello, a quien se le hizo más difícil que a nadie la lucha, no podré jamás renegar de mi propio origen ni abandonaré jamás mi propia promesa de conmigo mismo, de luchar por la igualdad de los seres humanos en esta tierra de Puerto Rico, por la justicia, por la fraternidad; contra el discrimen, contra la explotación que todavía azota profundamente a la sociedad puertorriqueña.

En el mes de junio de 1922, Ernesto Ramos Antonini obtuvo su grado de Bachiller en Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Aún sin revalidar laboró como maestro de matemáticas en la Escuela Superior de Ponce, de donde años antes se había graduado. Ya para ese tiempo se había enamorado de quien pronto habría de ser su esposa de toda la vida, Josefina Buonomo. “Doña Pitita”, como se le conoció popularmente, provenía de una familia

reconocida y de recursos económicos de la ciudad de Caguas, con raíces en el pueblo de San Lorenzo. Se constituyó en la compañera idónea que sobrevivió a Ramos por casi treinta años al fallecer éste temprano en la década del 1960. Uno de los más prominentes políticos del país y compañero inseparable de luchas de Ramos, el humacaeño Aguedo Mojica, se refirió a Doña Pitita como: “la compañera admirable, símbolo egregio de la puertorriqueñidad femenina, reparo y seguro contra toda tempestad, sedante milagroso de toda amargura”.

Cuentan que el joven Ernesto conoció a “Pitita”, mientras estudiaba en la Universidad de Puerto Rico y que se enamoró a primera vista. Las diferencias de raza y estrata se evidenciaron de inmediato, por lo que el padre de “Pitita” nunca avaló esa relación. Ni aún las serenatas que le llevaba el joven Ernesto y que por el buen gusto y buena música, despertaban a una porción de la ciudad criolla, fueron suficiente para aplacar la negativa del señor Buonomo.

El amor surgido entre esta pareja permitió que de todas formas unieran sus vidas en matrimonio, aún cuando nunca tuvieron la aceptación de quien se había convertido, de todas formas, en el suegro de Ramos.

El matrimonio Ramos-Buonomo tuvo dos hijas. La mayor de nombre Jeannette y la menor de nombre Ivette. Jeannette, quien años más tarde de la

muerte de su padre se convirtió en la Primera Dama de Puerto Rico fue la segunda esposa del ex-gobernador, Roberto Sánchez Vilella. Casada en primeras nupcias con el holandés Wouter Bordewijk y en segundas con el ponceño Harold Toro, hijo, Jeannette terminó sus estudios en Derecho en la Universidad de Puerto Rico, meses después de la muerte de su padre. Comenzó su carrera en un bufete de abogados de la capital y años después pasó a formar parte del grupo de trabajo del gobernador Sánchez Vilella, como su ayudante legislativa. Su certeza en la ejecución de las tareas diarias del Palacio y su clara inteligencia, la llevaron a que su área de acción se ampliara y se convirtiera en una figura de poder dentro y fuera de La Fortaleza.

El sábado 30 de septiembre de 1967 y en la que fuera la casa de Ernesto Ramos Antonini hasta el día de su muerte, situada en la calle Duarte de Floral Park en Hato Rey, Jeannette Ramos contrajo nupcias con Roberto Sánchez Vilella. La hija mayor de Ernesto Ramos Antonini ha sido una prestigiosa funcionaria de gobierno, abogada, juez y ha llegado a ocupar la posición de juez en el Tribunal de Circuito de Apelaciones de Puerto Rico. Obsequió a su padre con cuatro nietos, de nombre Wouter Ernesto, Robert Paul, Roberto José y Olga. En el caso de Roberto José, joven compañero abogado a quien conozco desde hace algunos años, doy fe sin temor a

equivocarme, que es una de las personas más honestas, brillantes e inteligentes de mi generación. “De casta le viene al galgo”.

La otra hija del matrimonio Ramos Buonomo es Ivette. Con un gran parecido físico a su padre Ernesto, en las facciones, porte y en cierta medida en su color de piel, Ivette ha sido más reservada y ha vivido muy feliz fuera de la palestra pública gran parte de su vida. La menor de las Ramos Buonomo supo unir las profesiones de ambos padres ya que, además de ser abogada, se ha desempeñado como Profesora de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, donde fungió también como Decana Asociada. Su enfoque intelectualmente sólido en el Derecho de Familia y el Sucesoral, la colocan como una de las mejores abogadas en estas áreas, respaldada por los estudios graduados en Derecho que llevó a cabo en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Para finales de la década del 80 y principios de la década del 90, fungió como Rectora de la hoy desaparecida Administración de Colegios Regionales de la Universidad de Puerto Rico. Fue la primera de la familia Ramos con la que compartí, siendo yo estudiante de bachillerato en ciencias políticas, un día del mes de octubre de 1986. Ernesto Ramos Antonini fue el motivo que nos unió en aquella ocasión, ya que mi trabajo final del curso Sistema Político de Puerto Rico, el cual magistralmente dictaba la doctora Carmen Ramos de Santiago, fue sobre Ernesto Ramos.

En aquella ocasión, Ivette me ayudó muchísimo a la realización de mi trabajo. Ivette obsequió a Ramos con dos nietos, uno de ellos con quien he compartido en varias ocasiones, Ernesto Morales Ramos, quien es un publicista de gran creatividad y sensibilidad artística. El otro hijo de Ivette es Luis Roberto Morales Ramos.

Sobre las hijas de Ramos Antonini, el extinto periodista Ismaro Velázquez en su artículo periodístico, “La Estatua de Ramos”, publicado en el periódico El Mundo, el domingo, 29 de mayo de 1983, expresó lo siguiente:

Guardo gratos recuerdos de conversaciones con ellas en reuniones políticas o en fiestas. Cada una es distinta y a su vez parecida, en su inteligencia, en su interés por lo puertorriqueño, en su amistad franca y sincera, como la de sus progenitores.

No es secreto que Ramos vivió con el deseo de haber sido padre de un hijo varón. Todo padre aspira a verse perpetuado en el tiempo, a través de un hijo varón y de esta manera extender su apellido generación tras generación. Aún cuando la satisfacción de Ramos fue enorme por las hijas que Dios le regaló, en repetidas ocasiones manifestó su deseo y predilección por un varón Ramos Bounomo. Son muchos los que opinan que ese hijo filial que nunca llegó, lo encarnó el joven abogado Luis F. Camacho. Sobre el particular, dice Juan M. García Passalacqua en la página 43 de su libro, La

Crisis Polítca de Puerto Rico, lo siguiente: “El Partido Popular Democrático, a instancias de Ernesto Ramos Antonini, había fundado la Juventud Popular el 30 de enero de 1960, bajo la presidencia de un protegido de Ramos, el licenciado cayeyano Luis F. Camacho, hijo”.

En un principio, Luis Camacho no había aceptado aspirar para la presidencia de la Juventud del PPD. Influenciado de manera asombrosa por Ernesto Ramos Antonini, rechazó una beca que lo llevaría a Europa y Estados Unidos a doctorarse en Derecho Penal y decidió, en aquel momento, por la vida pública. Camacho tuvo que enfrentar que, quien había sido su eminente profesor de Derecho Penal, Santos P. Amadeo, le recriminara fuertemente por su decisión. “Usted se ha convertido en el lacayo caucásico de Ernesto Ramos Antonini,” le señaló con fuerza y coraje el eminente jurista a su joven discípulo.

El joven Camacho era y es una persona de inteligencia privilegiada, de mucho valor, arrojo y coraje y de unas convicciones puertorriqueñas muy fuertes y arraizadas. Siempre tuvo madera de líder y fue paradójicamente, luego de la muerte de Ramos que estableció una práctica legal exitosísima, convirtiéndose años más tarde en Presidente del Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico. “Camachito”, como muchos le conocen, perteneció también al Grupo de los 22, un movimiento de jóvenes

formado por la sangre nueva del Partido Popular, que entre otras cosas exigía cambios sustanciales al Estado Libre Asociado y un relevo generacional del liderato que por tantos años había estado a la cabeza del país. En noviembre de 1964, Luis F. Camacho fue electo Representante a la Cámara por el Partido Popular, del cual años más tarde se desligó para formar parte del Partido del Pueblo. Fue una figura clave en la escisión que sufrió el PPD en el año 1967, ya que perteneció al grupo de los fieles que acompañó a Roberto Sánchez Vilella y a Jeannette Ramos Buonomo en su enfrentamiento al, en aquel momento, hegemónico Partido Popular.

Ismaro Velázquez, quien también fue miembro del “Grupo de los 22”, hizo una síntesis perfecta sobre Luis F. Camacho y su relación con Ramos Antonini, en la página 73 de su legado histórico político, Muñoz y Sánchez.

Expuso el periodista Velázquez:

Luisito Camacho había alcanzado la presidencia de la Juventud Popular ayudado por varios factores: su presencia física, su habilidad innegable como orador, su inteligencia y simpatía y muy importante su amistad con el Speaker Ramos Antonini. Había sido el joven predilecto del Speaker, quien tenía dos hijas Jeannette e Ivette muy brillantes, por cierto, pero ningún hijo que siguiera sus pasos en la política. Luis Camacho sería ese hijo espiritual de Ramos. Se reunían a menudo, Ramos aconsejaba a Luis en sus primeros pasos políticos y aún, en su carrera de abogado.

En una ocasión y luego de haber participado de los seminarios políticos que celebraba el Partido Popular en Cidra, otro pilar de la política puertorriqueña, el caborrojeño Severo Colberg Ramírez, quien sintió por Ramos una inmensa admiración, le preguntó a Ramos sobre la frustración más grande en su vida política. Ramos Antonini le contestó: “En mi vida política no he tenido frustraciones; en mi vida de ser humano sí...La de que siempre quise tener un hijo varón y Dios no me lo ha dado; me ha dado dos hijas maravillosas, que adoro, pero hubiera querido ser padre de un varón”.
¡Res ipsa loquitur!

***PORQUE EL MAYOR CASTIGO
PARA UN HOMBRE DE BIEN,
CUANDO REHUSA GOBERNAR A
LOS DEMAS ES VERSE
GOBERNADO POR OTRO MENOS
DIGNO***

PLATON

TERCER CAPITULO: INCURSION POLITICA

En el año 1923, Ramos Antonini hizo su incursión a la política activa del país. Comenzó como miembro del Partido Unión de Puerto Rico. El 4 de mayo de 1924 se creó la Alianza Puertorriqueña, como parte de la fusión entre el Partido Unión de Puerto Rico y el Partido Republicano, dirigido el primero por Don Antonio R. Barceló y el segundo por el Lcdo. José Tous Soto. A la sazón, la Alianza ganó las elecciones del año 1924, reeligiendo a Barceló, Presidente del Senado y elevando a Tous Soto, a la Presidencia de la Cámara de Representantes. Ramos Antonini se convirtió para esta fecha en miembro de la Junta Directiva de la Alianza y Vice-Presidente y luego Presidente de la Asamblea Municipal de Ponce.

Debido a problemas de estilo y de liderato entre Antonio R. Barceló y José Tous Soto, hubo un rompimiento del movimiento Alianza de Puerto Rico. Tiempo después, el 12 de marzo de 1932, en el Teatro Municipal de San Juan, luego de haberse reunido la Junta Central Unionista, el 29 de diciembre de 1931, y con el objetivo de formar un nuevo partido político, se creó el Partido Liberal Puertorriqueño bajo el mando de Antonio R. Barceló.

La década del 1930 fue una importantísima para Puerto Rico en torno a la vida política y económica. El realineamiento de los partidos políticos, los efectos de la depresión económica, la devastación causada por los huracanes San Felipe, San Ciprián y San Nicolás, y las nuevas políticas fiscales y económicas en los Estados Unidos productos del “Nuevo Trato” eran las causas principales de la realidad puertorriqueña.

Ernesto Ramos Antonini, quien para este tiempo era el miembro más joven de la Junta Central del Partido Liberal, fue postulado para la posición de Representante a la Cámara, por acumulación. Luis Muñoz Marín fue su homólogo en el Senado de Puerto Rico. Al arribar el Partido Liberal en segunda posición en las elecciones del 8 de noviembre de 1932, Ramos y Muñoz fueron elegidos, por primera vez, miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Fue aquí donde comenzó la relación de Ramos con el foro legislativo, a nivel isla. En éste, alcanzó los puestos de mayor relieve.

Las elecciones de 1932 marcaron un hito de gran relevancia en el pueblo de Puerto Rico, ya que fueron las primeras en las cuales las mujeres que sabían leer y escribir ejercitaron su derecho al voto. En estas elecciones, los liberales eligieron dos representantes por acumulación y siete

representantes por distrito. Ramos Antonini fue uno de los dos representantes elegidos por acumulación.

En el año 1934, Ramos Antonini se convirtió en portavoz de la minoría del Partido Liberal en la Cámara de Representantes, como producto del fallecimiento del portavoz de ese partido el licenciado Manuel Martínez Dávila, quien había sido el otro representante por acumulación elegido por el Partido Liberal en las elecciones de 1932.

El 23 de abril de 1936, el Senador norteamericano Millard Tydings presentó un anteproyecto de ley que tenía el propósito de concederle la independencia a Puerto Rico. La realidad en Puerto Rico estaba impregnada de una efervescencia nacionalista enorme. Inclusive, el Partido Liberal y en particular su liderato juvenil, tenían una fibra altamente independentista. La prédica albizuísta había calado tan hondo en el liderato del Partido Liberal, que el propio Luis Muñoz Marín, para el año 1932, había señalado que en las elecciones de ese año su voto era para los liberales y para Pedro Albizu Campos en el Senado. No se debe perder de perspectiva el impacto de la crisis azucarera en la década de los 30 en Puerto Rico y la descomposición de los partidos políticos tradicionales. Un hecho de suma importancia, y al cual en pocas ocasiones se alude, fue el contacto que hubo entre Ernesto Ramos Antonini y Pedro Albizu Campos. El fogoso líder independentista

Juan Mari Brás expone, en una de sus obras, que para el año 1924 cuando el Partido Unión se disuelve en la Alianza, se celebró una asamblea en Ponce donde al debatirse los pro y los contra sobre este asunto, los oradores principales fueron Ramos y Albizu. Al día siguiente de esta asamblea, se asegura que Albizu fue al Bufete de Ramos Antonini a invitarle a ingresar al Partido Nacionalista.

Las condiciones que establecía el proyecto Tydings fueron catalogadas como inaceptables para gran parte de los líderes del Partido Liberal, quienes se oponían a que se celebrara un plebiscito en Puerto Rico en el año 1937, en el cual el país votaría a favor o en contra de la independencia. Esto llevó a Muñoz Marín y a Ramos Antonini a solicitar, en protesta de las condiciones del Proyecto Tydings y en aras de mejorar el mismo, el retraimiento electoral del Partido Liberal Puertorriqueño en las elecciones de 1936. En otras palabras, la premisa de ambos era que los liberales no participaran en las elecciones generales de ese año. Don Antonio R. Barceló, no simpatizó con la idea. Ni Ramos Antonini, ni Muñoz fueron parte de la papeleta legislativa de 1936 y mucho menos participaron en esa campaña. En las elecciones de 1936, perdió el Partido Liberal Puertorriqueño y venció la Coalición.

Una de las primeras personas a las cuales se le atribuyó la derrota liberal fue a Ernesto Ramos Antonini. Ramos se había retirado de la Junta Central del partido en la asamblea celebrada el 16 de agosto de 1936, antes de celebrarse la famosa reunión de la finca de Naranjales, en Carolina, cuyo propietario era don Felipe Sánchez Osorio y el anfitrión fue su hijo, Benicio Sánchez Castaño. En la reunión de Naranjales, celebrada el 31 de mayo de 1937, la cúpula central del partido expulsó a Luis Muñoz Marín y refrendó el poder de Don Antonio R. Barceló. Inconforme, Ernesto Ramos Antonini, redactó una resolución para que Barceló, conforme a la figura ascendente y al control que ejercía Muñoz Marín del Partido Liberal, le entregara a éste, íntegra, la colectividad política. Ante la negativa reiterada de Antonio R. Barceló fue Ernesto Ramos Antonini el primero que promovió la creación de un nuevo partido político.

La realidad política del momento fue la misma que se vivió luego en el año 1967, cuando Luis A. Ferré se desafilió del Partido Estadista Republicano. En ese momento Ferré sentenció, en referencia al dominio del licenciado Miguel Angel García Méndez sobre la estructura del Partido Estadista, que García Méndez se quedaba con el partido y que él se quedaba con la gente. En la lucha entre los liberales de la vieja guardia y los recién expulsados, la realidad política isleña era que Don Antonio R. Barceló se

había quedado con la estructura del partido, pero Muñoz Marín, Ramos y muchos otros, se habían quedado con la gente.

Hubo dos intentos fallidos capitaneados por Muñoz Marín para la creación de nuevos partidos políticos en sustitución del Partido Liberal, que quedó preso de Don Antonio R. Barceló. El primer intento fue la creación del grupo Acción Social Independentista (ASI) el 10 de septiembre de 1936. El segundo, y como secuela del primero, fue la creación el 27 de junio de 1937, del llamado Partido Liberal Neto, Auténtico y Completo. Ambos movimientos fueron la expresión de acción y reclamo de espacio de jóvenes que luego y durante toda su vida aseguraron con su trabajo, dedicación y esfuerzo, un espacio en la historia del Puerto Rico contemporáneo. Dentro de ese grupo estuvieron además de Ramos Antonini; Antonio Fernós Isern, Jorge Font Saldaña, María Libertad Gómez, Víctor Gutiérrez Franqui, Idelfonso Solá Morales, Vicente Géigel Polanco, Ernesto Juan Fonfrías, Felisa Rincón, Francisco Susoni y Samuel R. Quiñones. Ni el Partido Liberal, Neto, Auténtico y Completo, ni ASI, fueron inscritos como formaciones políticas bona-fides. Esto “abrió la puerta” para la creación del Partido Popular Democrático.

***EL PATRIOTISMO REQUIERE LA
OFRENDA Y EN ESTO NO HAY
PARCIALIDAD. O TODO O
NADA.***

PEDRO ALBIZU CAMPOS

CUARTO CAPITULO: OFRENDA DE VIDA PUBLICA

Una de las virtudes que consagró a Ernesto Ramos Antonini fue su impresionante oratoria. El tiempo de Ramos fue uno de oradores consagrados, quienes encontraron su hábitat natural en la tribuna. El también ex-Presidente de la Cámara de Representantes, Severo Colberg Ramírez, al expresarse sobre Ernesto Ramos el orador, admiraba su “verbo elocuente”. Luis Camacho ha reseñado que Ramos fue nuestro “polemista incisivo” por excelencia. El poder de la palabra era un don innato de Ramos Antonini. Fue Ramos un hombre ligero y expedito en el debate público, cosa que hoy día lamentablemente se extraña en las nuevas modalidades de ese quehacer cívico.

En “A Fuego Lento” (1954), el hombre de letras y poeta, Salvador Tió expresó, entre otras cosas que:

En Puerto Rico casi no queda oratoria, y lo que queda está a cargo de un escritor: Muñoz Marín; y de un orador: Ernesto Ramos. La oratoria de Muñoz sólo adquiere vuelo y profundidad cuando el trajín de la lucha política le permite unas horas de esparcimiento. Entonces deja correr la pluma y el viejo lirismo de los años jóvenes, ahora sazonado y maduro, hace estallar la frase enérgica mojada de ternura como en los buenos días cuando llegó a creerse de verdad que era el planfetista de Dios. Ernesto Ramos por el contrario no escribe sus discursos. Puede que lleve algunas tirillas en el

bolsillo pero parece que lee las palabras en el aire... La improvisación fácil, el recurso efectivo, muy distinto del discurso efectivista del mal orador; la rapidez de la respuesta; la facilidad para coger al vuelo una interpelación; la habilidad para devolverla como un “boomerang” sobre el interpelante; todas esas cosas y más hacen un gran orador, y Ernesto Ramos es ese orador.

El doctor Antonio Fernós López-Cepero, hijo de otro grande de nuestra vida pública, el también doctor Antonio Fernós Isern, opinó sobre Ramos con emoción: “orador excelso, fino, punzante en la expresión, de verbo afilado como un estilete, de voz sonora que modulaba con exquisita facilidad. ¡Que verbo y voz la de Ernesto Ramos Antonini!”.

El discurso de Muñoz era el del agitador de masas. El de Ramos era el del abogado forense. Los pocos mensajes elaborados previamente por Ramos, los pasaba a maquinilla en letra grande, su Secretario Ejecutivo Manuel Santana, para satisfacer el deseo un tanto vanidoso de Ramos de no usar espejuelos en público.

El trabajo de investigar para los mensajes de Ramos, lo llevaba a cabo de forma magistral, el ex-Representante cameral por el Partido Socialista, Antonio Pacheco Padró. Pacheco hacía el trabajo investigativo sobre el discurso o mensaje que Ramos luego elaboraba. Pacheco era una especie de archivo ambulante, puesto al servicio del “Speaker” cameral.

Hombre fino, de modales elegantes, buenas maneras y gentil en su trato personal, Ramos gustaba de la buena conversación y de buena compañía. Su figura esbelta, su don de gente, su elegancia en la relación personal y su clara inteligencia, lo distinguían entre sus compañeros de profesión y de vida pública. No perdía tiempo para expresarse no sólo mediante la palabra, sino por medio de la ejecución de una melodía en las teclas de un piano o en el rasgado de una guitarra. Recuerda la artista puertorriqueña Ruth Fernández, que la canción preferida de Ramos era “La luz que en tus ojos arde”, la cual no vacilaba en pedirle a Ruth que interpretara, obviamente acompañada de él al piano. Fue Ramos un hombre de impresionante e imponente presencia, la cual siempre ha sido bien recordada por quienes lo conocieron. Ramos era la garantía segura, dentro y fuera de la formación política a la que perteneció, de la solución ante el problema presentado y del elegante y justo trato ante la dificultad planteada.

Tiempo después de la muerte de Ramos Antonini, Luis Muñoz Marín testificando ante un sub comité congressional en Washigton, se vió lastimado por un incidente con el entonces Representante John P. Saylor, líder de la minoría republicana ante la Sub-Comisión de lo Interior y Asuntos Insulares de la Cámara Federal. En una expresión que recogía mucho más que la nostalgia producida por la pérdida de un compañero de luchas, Muñoz Marín

expresó: “!Que falta hace Ernesto Ramos!”. Años más tarde fue Severo Colberg Ramírez, quien expresó lo significativo de la expresión anterior. “Ernesto Ramos Antonini tenía un don especial que permitía improvisar una solución o en ausencia de ésta, un comentario festivo que servía de atenuante, con el que devolvía seguridad al grupo y los hacía olvidar el aspecto lastimoso de cualquier incidente”.

Un aspecto de relevancia en la vida de Ramos Antonini fue su vida como abogado. Ernesto Ramos fue un abogado de gran renombre en Puerto Rico. Dedicó parte de su vida profesional a practicar con intensidad y maestría las áreas del derecho penal y laboral. En ambas fue exitoso. De hecho, son pocos los que entienden el por qué abandonó una carrera legal prometedora y de gran remuneración económica, a cambio de lo que muchos aseguramos era y es la vida ingrata, irracional e incompresible de la política-partidista. Es pertinente recordar que Ramos era un hombre con un alto sentido de sacrificio y de entrega a su patria. Para hombres como él, no hubo conflictos al escoger la vida pública sobre cualquier otra realidad. Sobre el particular, se expresó Ramos Antonini, el 2 de febrero de 1955, en su mensaje “Poderes y Deberes del Poder Legislativo”:

Ejercí mi profesión, especializado en lo criminal, por muchos años, y llegó un momento – que consta por escrito en la prensa, no obstante episodios falsos -, mi voluntad anterior publicada de

retirarme de la práctica de lo criminal, para mantener el prestigio de esa silla y de esta Cámara y proteger el prestigio de los tribunales de justicia en Puerto Rico, no obstante todo mi pasado anterior, que nada tenía que ver con el cargo que no desempeñaba, ni el partido que no estaba en el poder. Así de celoso, renunciando – que importancia no tiene en lo económico – a lo que es alma y espíritu de mi vida entera. Tal vez, razón de mi origen, dolores de injusticias de desigualdad, produjeron en mí la tendencia y el impulso de defender a los perseguidos, a los atropellados, a los acorralados por la sociedad. Y fue grande el sacrificio, cuando tuviera, en aras del prestigio del Poder Legislativo y del Poder Judicial, que apartarme de eso que para mí era un sacerdocio, una causa, una misión.

Uno de los momentos más extraordinarios de Ramos como abogado fue el proceso del juicio que se siguió a los acusados de la Masacre de Ponce. El domingo, 21 de marzo de 1937, los “Cadetes de la República” habían solicitado permiso al Alcalde de Ponce, José Tormos Diego, para realizar una marcha de corte nacionalista en la entrada de la ciudad. El permiso, que horas antes había sido expedido por Tormos, fue revocado. Aún así los nacionalistas comenzaron pacíficamente la marcha, la cual se tornó en un tiroteo de gran magnitud que dejó el saldo de diecisiete muertos y alrededor de sesenta heridos. Ernesto Ramos Antonini fue uno de los abogados del grupo nacionalista, junto a otro excelso abogado y eminente legislador Víctor Gutiérrez Franqui. Contra los nacionalistas no pudo

encontrarse culpabilidad, ante un juicio celebrado en la sala del juez Roberto H. Todd, hijo.

Otra área del Derecho en la cual se distinguió Ernesto Ramos Antonini fue el derecho laboral. Mencionar a Ramos y no ligarlo al movimiento obrero constituye, sin lugar a dudas, una irreverencia. Si hay alguna razón lógica para que la clase obrera puertorriqueña fuera descartando poco a poco al Partido Socialista, se debió a los esfuerzos y al compromiso laboral de Ernesto Ramos Antonini. Para finales de los años '30, el Partido Socialista no guardaba sintonía con los reclamos y problemas de la clase obrera puertorriqueña. La lucha por el poder político en el seno del Partido Socialista de entonces, entre Bolívar Pagán y Prudencio Rivera Martínez y la muerte en el año 1939 del hasta entonces Comisionado Residente en Washington, Don Santiago Iglesias Pantín hizo que, entre otros elementos, ese partido cayera de rodillas y nunca se pudiera poner nuevamente en pie. La promesa de una reforma agraria y la legislación social que se incluyó en el Programa de Gobierno del Partido Popular Democrático de cara al año 1940, hizo que los trabajadores y obreros puertorriqueños comenzaran a ver al Partido Popular como el nuevo instrumento de justicia social que tanto se anhelaba y se necesitaba. Más aún, en este momento se produjo un hecho histórico con el apoyo

incondicional del Partido Comunista, por voz de su Secretario General, Alberto Sánchez, al Programa de Gobierno del Partido Popular. Este programa estaba orientado al mejoramiento de las condiciones de la clase trabajadora del país.

El decaimiento progresivo del Partido Socialista, las luchas en su seno, el apoyo del Partido Comunista al programa popular de reforma obrera, no hubiesen sido suficientes para que toda la masa campesina se aglutinara detrás del Partido Popular, sin el elemento aglutinador que representaba el propio Ernesto Ramos Antonini. La relación del Partido Popular con la Confederación General de Trabajadores (GCT), se hizo más sólida al postular a una figura tan vinculada al movimiento obrero como la de Ernesto Ramos Antonini. La relación entre el mundo político y el mundo laboral no era nueva, ni exclusiva de Puerto Rico. Al retrotraernos al área del Caribe, en lugares como Jamaica, Barbados, Antigua, Santa Lucía, Trinidad y la Guyana Británica, entre otros, los partidos locales evolucionaron o más bien emergieron del movimiento obrero. La fuerza de los partidos políticos, en estos lugares, dependió en gran medida de la estrecha relación que éstos mantuvieron con las uniones obreras. Aunque en el caso de Puerto Rico, ha podido ser distinto ya que la existencia de los partidos antecede al surgimiento de las uniones obreras. Sin embargo, no es menos significativo

que para los años '30, dentro del contexto de la crisis económica y para sustentar un ideario como el del Partido Popular, los vínculos con las uniones era de fundamental importancia.

Ramos Antonini había representado, como abogado, en las cortes a nivel estatal y federal, desde 1939, a las uniones obreras en unión a quien fuera luego su compañero legislador y amigo entrañable, el licenciado Víctor Gutiérrez Franqui. Como abogados, ambos le reclamaron a las centrales azucareras la violación flagrante de la primera Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos y que entró en vigor en el mes de septiembre de 1938. Ramos no cobró un centavo por este servicio.

Como producto de los importantes casos judiciales y de enconadas luchas obreras, se organizaron para esa época la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el Sindicato Azucarero. En el año 1942, Ramos Antonini fue escogido para representar a la CGT en Cuba, en el Congreso de la Central de Trabajadores que allí se celebró. En esa ocasión, tuvo el privilegio de pronunciar el discurso de cierre del “Gran Congreso”, celebrado en el Palacio de los Deportes de la Habana. En el año 1945, Ramos Antonini fue designado Director Ejecutivo de lo que se denominó “la huelga más larga que conoce la historia azucarera de Puerto Rico y que

paralizó las cuarenta y una centrales azucareras de Puerto Rico”. Ernesto Ramos Antonini recorrió todo Puerto Rico y luego se trasladó a Washington, donde compareció ante la Comisión de Asuntos Agrícolas de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y logró que mediante una fórmula administrativa, que esa huelga llegara a su fin y se lograran claras reivindicaciones para la clase obrera del país.

En el año 1949, Ramos Antonini viajó a París, Francia, donde se celebró el Congreso que fundó la Federación Sindical Mundial, de la cual formaban parte sesenta países del mundo. Más adelante, Ramos asistió a la celebración del Segundo Congreso de la Federación Sindical Mundial, con sede en Londres. Subsiguientemente, estuvo también en Cleveland y en Chicago para la gran Convención del denominado “Congress of Industrial Organizations” (“CIO”).

Se ha mencionado que toda esta actividad de vanguardia a favor de las causas obreras del país, fueron vistas con recelo en algunos círculos, aún dentro de su propio partido. De ahí que se ha indicado, que luego de que en una ocasión, Ernesto Ramos Antonini se hubiera expresado y autoproclamado como el líder de los trabajadores del país, la reacción de la La Fortaleza no hizo esperar. Públicamente Luis Muñoz Marín manifestó, en

referencia a su poder ganado en buena lid: “El verdadero líder de los trabajadores reside en la Fortaleza”.

Una de las contribuciones más grandes de Ernesto Ramos Antonini a la realidad obrera puertorriqueña fue la legislación de su autoría que proveyó para la creación del Instituto de Relaciones del Trabajo en la Universidad de Puerto Rico. Ese taller de capacitación y formación de generaciones de líderes obreros de nuestro país ha tenido una importancia vital en las conquistas obrero-patronales de este sector y en el adelanto laboral en Puerto Rico. Todavía hoy, el Instituto mantiene su vigencia, pertinencia y contribución a la lucha obrera.

Sus intervenciones a favor de la clase obrera y trabajadora puertorriqueña, lograron que se reconociera la labor de este “obrero mayor”. Sin lugar a dudas, sus gestiones a nivel local e internacional, sus iniciativas legislativas y la legislación de su autoría, lograron que la masa obrera respaldara a Ramos y al Partido Popular como instrumento de justicia social y promotor del cambio a un nuevo modelo económico-social. La concretización de un movimiento obrero fuerte y vigoroso, la lucha contra los monopolios y los latifundios respaldada abiertamente por Luis Muñoz Marín, la creación del Banco Obrero de Puerto Rico y las luchas de los detallistas, fueron parte del trabajo inmenso que Ramos Antonini realizó a

favor de la obrera clase. Ramos, la consciencia laboral del Partido Popular, fue un defensor incansable del discurso de que la industrialización tenía de ser para el pueblo y no el pueblo para la industrialización. El entendimiento cabal de esta realidad, llevó a la clase obrera a aglutinarse detrás del partido político del cual Ernesto Ramos Antonini fue Vicepresidente y llegó a ser, inclusive, su presidente interino durante el año 1941.

***Y TAMBIEN PENSE QUE
CERTERO Y SABIO ES MI
PUEBLO CUANDO DEPOSITA
SUS VOTOS A FAVOR DE ESTE
HOMBRE, QUE SABE LUCHAR,
PERO QUE EN SUS LUCHAS NO
SE HA AMARGADO NI HA
PERDIDO EL ALMA.***

PALMIRA CABRERA DE IBARRA

QUINTO CAPITULO: RAMOS Y EL PPD

El 22 de julio de 1938 se fundó simultáneamente en los pueblos de Luquillo y Barranquitas, el Partido Popular Democrático. Con el lema de Pan, Tierra y Libertad y con la insignia de la pava, posada en la cabeza del jíbaro puertorriqueño, miles de liberales y puertorriqueños creyentes en la esperanza de una nueva aurora y provenientes en su mayoría de las clases obreras y menos privilegiadas, respaldaron al Partido Popular Democrático. Ernesto Ramos Antonini fue una de las bujías importantes en la creación del Partido Popular y fue piedra angular en el desarrollo progresivo del mismo, de cara a las elecciones del 1940. El 5 de noviembre de 1940 y con la concurrencia a las elecciones generales, del Partido Popular Democrático, la Coalición y la Unión Tripartita, “salió el sol quemando sogas y derritiendo cadenas”. La otra cara de la esclavitud causada por la pobreza, el hambre, la diferencia irreconciliable de clases y el control por unos pocos de los medios de producción comenzaba a tener un adversario inclemente en el Partido Popular. Sin lugar a dudas, era el comienzo de una nueva era y ahí estaba la figura cimera de Ernesto Ramos Antonini. Ramos era uno de los pocos de su época que “tenía un sol que le hacía brillar por luz propia”.

El PPD llegó en segundo lugar en las elecciones del cuarenta. No empece la diferencia en números con la Coalición, quien llegó primero, fue de apenas 8,000 votos. A pesar de que la mayoría de los municipios eran coalicionistas, la realidad política fue que el PPD había triunfado al elegir doce senadores y dieciocho representantes a la Cámara. A principios del año 1941, Luis Muñoz Marín fue elegido, sin problemas, Presidente del Senado de Puerto Rico. No pasó lo mismo con la presidencia de la Cámara de Representantes. Ernesto Ramos Antonini y Samuel R. Quiñones luchaban, cuerpo a cuerpo, por la presidencia de la cámara baja. Aún antes de adjudicarse el control de este cuerpo legislativo al PPD, debido a un empate numérico con la Coalición, estos dos puertorriqueños y líderes indiscutibles de la naciente formación política estaban enfrascados en una lucha sin cuartel por el puesto de “Speaker” cameral. En su obra Don Luis Muñoz Marín; El Poder de la Excelencia, Don Enrique Bird Piñero expuso lo siguiente sobre este particular: “El más conocido de los dos, el más líder era Ramos Antonini; pero se rumoraba que Muñoz Marín prefería a Quiñones”.

Una sola razón se levantaba entre las paredes del palacio de Puerta de Tierra para el rechazo de Ramos: su color negro de piel. Entre los argumentos para sostener esa razón estaba el hecho de que Ramos Antonini no sería muy bien visto en los círculos de poder norteamericano, donde el

racismo era determinante y decisivo. Se planteó, entre muchas cosas, la celebración de una marcha pública convocada por los favorecedores de Ramos y el peligro de que el “impasse” para la presidencia cameral permitiera que otro negro, estadista, el doctor Leopoldo Figueroa Carreras se convirtiera en el “Speaker” cameral. Sobre Figueroa Carreras, contraparte ideal de Ramos Antonini en la Cámara de Representantes y quien años antes había fungido como secretario personal de Don José de Diego, el ex-secretario de la Cámara de Representantes Néstor Rigual, en su libro Ejemplario, expresó lo siguiente:

Leopoldo Figueroa Carreras dedicó a la política puertorriqueña más de dos terceras partes de su vida. Se recibió de médico en el año 1910 y cuatro años más tarde fue entonces electo a la entonces llamada Cámara de Delegados, representando al Partido Unión de Puerto Rico. Vencido su término no volvió a la Asamblea Legislativa hasta el año 1933, en que fue electo a la Cámara, y sucesivamente reelecto hasta el año 1968, si contamos el término que sirvió en el Senado de Puerto Rico. Era un orador fogoso que en el debate no daba tregua...El doctor Leopoldo Figueroa fue un hombre público de excepcional calidad, de prestigio y honradez inmaculados...

Quiñones fue elegido Presidente de la Cámara de Representantes. Esto provocó que Ernesto Ramos Antonini planteara la posibilidad de renunciar a su escaño cameral debido a la forma y las circunstancias que impidieron que no hubiese sido elegido Presidente de la Cámara de

Representantes. No empece, Ramos Antonini fue seleccionado por la conferencia legislativa como portavoz del Partido Popular Democrático.

Samuel R. Quiñones, reconocido adversario intrapartido de Ernesto Ramos Antonini, al igual que se dice fue Felisa Rincón de Gautier, fue entre otras cosas periodista, poeta, abogado y legislador. Nació en la Ciudad de San Juan, en el año 1904, seis años después de Ernesto Ramos Antonini. Obtuvo su grado en Derecho de la Universidad de Puerto Rico y distinto a Ramos, quien se destacó como abogado criminalista, Samuel Quiñones se distinguió de manera sobresaliente en el área del Derecho Civil. Se inició como legislador en enero de 1941, ocho años después de la entrada de Ramos a las lides parlamentarias, pasando en el año 1945 al Senado de Puerto Rico, del cual fue su Vice-Presidente y años más tarde, su Presidente hasta el año 1968. Fue miembro de la Asamblea Constituyente y Presidente del Ateneo Puertorriqueño y del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Sin lugar a dudas, Quiñones ha sido uno de los puertorriqueños de más renombre y más destacados, entre las décadas del 40 y el 70.

La rivalidad manifiesta pero cubierta en ocasiones, de elegancia, deferencia y amistad hizo que siempre existiesen en el PPD los bandos de Ramos y Quiñones. Nada “puso fin a la rivalidad y distanciamiento personal de aquellas excelentes personas. Siguió durante varios años. Pero no afectó

la dedicación total de ninguno de los dos...”. Lamentablemente, la historia que irremediamente redimirá a Ramos, no lo librará a él, ni a Quiñones, ni a Muñoz, de que algunas voces los responsabilicen de que no se escogiera, en la Asamblea Constituyente de 1951-52, un sistema legislativo unicameral en Puerto Rico. La razón planteada ha sido la siguiente: al fundirse Cámara y Senado, en el nuevo esquema constitucional creado, uno de los dos se quedaría sin la presidencia de lo que hasta ese momento eran dos cuerpos legislativos. En el año 1948, Ernesto Ramos Antonini fue elegido Presidente de la Cámara de Representantes, mientras que Samuel R. Quiñones haría lo propio como Presidente del Senado de Puerto Rico.

Por un lado se asegura, que la preferencia de Luis Muñoz Marín por Samuel R. Quiñones para la presidencia de la Cámara en el año 1941, le creó un mal sabor a Ramos y a su gente. Ramos, herido y traicionado, amenazó con renunciar a su puesto, hecho que obligó a Luis Muñoz Marín, bajo el fundamento de indisposición física y temporal, a entregarle la presidencia del Partido Popular de forma interina a Ernesto Ramos Antonini. Expresó Muñoz Marín:

Es con gran satisfacción que anuncio hoy la designación del compañero Ernesto Ramos Antonini como Presidente interino del Partido Popular Democrático por la duración de esta sesión legislativa. Le llamo compañero no sólo por su relación de compañerismo de todos los

Populares en nuestra lucha, sino, personalmente, porque desde hace muchos años, desde mucho antes de fundarse el Partido Popular Democrático, lo ha sido en las ideas y en los propósitos que han cristalizado en la actual situación democrática.

Ramos Antonini aceptó la designación, expresándole lo siguiente a

Luis Muñoz Marín:

Después de haber sostenido varias conferencias contigo y de haber explorado cuidadosamente tu pensamiento, así como después de haber recibido profusas e inequívocas demostraciones de confianza de nuestro Partido y de nuestros líderes, estoy en condiciones de comunicarte que asumo la responsabilidad y recibo el honor más alto que pueden conferirle hoy día a un ciudadano de nuestro país: dirigir desde la presidencia del Partido Popular Democrático la obra ingente de reforma fundamentales de nuestra estructura económica y social...

Por otro lado, el propio Luis Muñoz Marín, relató sobre el incidente alrededor de la elección del “Speaker”, en el Volumen 2 de las Memorias : “Voté por Ramos; salió electo Samuel”. Siempre quedará la duda, si el hombre más poderoso del país, favoreció a Ramos, aún cuando votara por él.

Pese a lo tenso que en varias ocasiones y en sus largas carreras pareció ser el trato y el clima entre Ramos y Muñoz, ambos fueron íntimos colaboradores. Tuvieron diferencias de visión en la forma de tratar al movimiento obrero, en la manera de concebir la culminación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en la obtención de la independencia de Puerto Rico. Sin embargo, el respeto, la estima, y la tolerancia mutua que ambos de manera genial se guardaron y desarrollaron, permitió que por muchos años trabajaran juntos en la agenda de progreso social que hoy goza Puerto Rico. Samuel E. de la Rosa, en su artículo periodístico, “Un creador de patria”, reseñado en el viejo periódico El Mundo, el día 24 de abril de 1989, expresó lo siguiente respecto a la opinión de Muñoz sobre Ramos:

Una anécdota de 1953, hace 36 años, relata la estimación y alta consideración en que Don Luis Muñoz Marín tenía por Ramos Antonini como su posible sucesor en la gobernación. El periodista Jorge Font Saldaña relató una entrevista hecha al gobernador Luis Muñoz Marín.

“- Díganos, Don Luis, ¿Quién considera usted que pueda ser el hombre llamado para sustituirle, en caso de que usted se retire o por circunstancias ajenas a su voluntad tenga que abandonar la primera posición de la Isla?”

Tras breves minutos de silencio, Don Luis dijo:

“- Cualquiera de los hombres del Partido pueden asumir mi posición. Sánchez Vilella, Quiñones o Ramos.”

“- Y de los tres, ¿Cuál es su preferido?”

“- Preferido ninguno, aunque considero a Ramos con gran capacidad política y ejecutiva” – respondió Muñoz Marín.”

La extraordinaria movida de Muñoz de cederle la presidencia interina del Partido Popular Democrático a Ramos, se produjo el 17 de febrero de 1941 y evitó un cisma mayor en las huestes populares. De esta manera, Ernesto Ramos Antonini fue el único, en los primeros treinta años del Partido, además de Muñoz, que ocupó la presidencia del PPD. En propiedad fue el Vice-Presidente del Partido Popular, desde su creación hasta el momento de su muerte.

En enero de 1945, Ernesto Ramos Antonini revalidó como portavoz del Partido Popular Democrático en la Cámara de Representantes y se convirtió en el Vice-Presidente de ese cuerpo, siendo el presidente del mismo el doctor Francisco M. Susoni. Hasta ese momento el Partido Popular, desde la legislatura había timoneado el programa social, político y económico de más resultados concretos y palpables. El PPD estaba desarrollando de manera aguda un programa de gobierno, el cual le permitió a la legislatura popular reformar el poder ejecutivo y darle visión a Puerto Rico. Sin lugar a dudas, la ejecución y dirección política-administrativa de Luis Muñoz Marín y la planificación meticulosa pensada por el gobernador

de esa época, Rexford G. Tugwell, transfiguró el Puerto Rico del '40. Esa “simbiosis político-administrativa”, logró poner al servicio de Puerto Rico a muchas de las mentes más privilegiadas, tanto del país, como del hemisferio norte.

La realidad encontrada a principios de la década del '40 era en muchos aspectos deprimente para la mayoría del pueblo puertorriqueño. Pies descalzos, parásitos intestinales, hambre, falta de servicios educativos y de salubridad básicos, desempleo rampante, salarios miserables y la compra del voto, formaban parte del trágico cuadro que el Partido Popular tenía que atender de inmediato. La primavera de 1942 fue el momento apropiado para que el país conociera cuál era el pensamiento del gobierno entrante para Puerto Rico. Rexford G. Tugwell, en un mensaje ante la legislatura insular, expresó: “Para decirlo sin rodeos, vamos a impulsar – lo más rápidamente posible – la transformación social que en Puerto Rico lleva un atraso de una generación”. En esa sesión, se crearon el conjunto de agencias públicas más grande, que en situación similar, se haya hecho en Puerto Rico. Entre el programa llevado a cabo, estuvieron la creación de :

- La Autoridad de Fuentes Fluviales
- La reorganización de la Universidad de Puerto Rico
- La Junta de Planificación
- La Oficina de Presupuesto
- La Compañía de Fomento
- El Banco de Fomento de Puerto Rico

Ramos Antonini fue parte vital de ese esfuerzo ejecutivo-legislativo que gubernamentalizó al Puerto Rico contemporáneo y logró luego la transición del cañaveral a la fábrica, y con ésta, un proceso de industrialización de proporciones inmensas.

Entre las labores como legislador y los proyectos de mayor relieve de Ernesto Ramos, al pueblo de Puerto Rico y al arte en general ocurrió el 9 de mayo de 1945. En esa fecha, mediante la Ley Núm. 142 se logró la aprobación de la propuesta para la creación de una estación de radio con fines culturales. Esta estación se adscribió originalmente a la Autoridad de Comunicaciones y en el año 1950, conforme a de la Ley Núm. 4, se transfirió al Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico. En lo que se ha considerado como una de las leyes de mayor trascendencia en Puerto Rico, el día 20 de abril de 1946 y mediante la Ley Núm. 365, se establecieron en San Juan, Ponce y Mayagüez, las Escuelas Libres de Música de Puerto Rico. Esta ley promovida por el licenciado Ramos Antonini se produjo “con el objetivo de lograr un plan metódico de enseñanza para la educación musical de nuestro pueblo y para crear un ambiente favorable al desarrollo de la música”. Después de proveerle al músico un lugar de desarrollo de talento, en el año 1950, las Escuelas Libres de Música fueron transferidas al Departamento de Instrucción Pública. Con

esta transferencia se logró pues, la fusión de lo musical y lo académico y de esta manera el programa de las Escuelas Libres se integró al programa académico del Departamento de Instrucción de Puerto Rico, hoy día conocido como Departamento de Educación.

A iniciativa de Ramos, también se aprobó la Ley Núm. 35, del 12 de junio de 1959. Mediante ésta se creó el Conservatorio de Música de Puerto Rico, encomendando su organización a otra institución ya creada en el año 1957, el Festival Casals. El Conservatorio de Música de Puerto Rico abrió sus puertas el día 25 de enero de 1960, para ser “la fuente creativa del desarrollo del arte musical de todo el pueblo”. La vida del Conservatorio ha sido de lucha, pero también de constancia y perseverancia. De ahí han egresado grandes baluartes de nuestra cultura y grandes figuras de la vida artística mundial.

Fue precisamente en el Conservatorio de Música donde, como estudiante del Programa de Cuerdas para Niños, conocí a personas de la talla de los hermanos Figueroa y la familia Hutchison. Aprendí en el Conservatorio que la música es piedra angular del arte y que tiene la capacidad inigualable de ser el lenguaje predilecto del universo. Ramos, con su legislación, promovió y forjó el Conservatorio de Música, con el objetivo

supremo de que el talento puertorriqueño pudiera desarrollarse en Puerto Rico y representar a Puerto Rico en y fuera del país.

***LO IMPORTANTE PARA SER ES
NO DEJAR DE SER***

ERNESTO RAMOS ANTONINI

SEXTO CAPITULO: EL “SPEAKER”, LA CONSTITUCION Y EL ELA

El 12 de julio del año 1948, Ernesto Ramos Antonini se convirtió en Presidente de la Cámara de Representantes, en “Speaker”. Hasta ese momento había sido presidente de ese cuerpo legislativo, el Dr. Francisco M. Susoni, quien sorpresivamente renunció a su cargo. En aquel momento, el ejercicio para escoger al sucesor de Susoni no requirió de mucho esfuerzo. Ramos, siempre fue el hombre para esa posición.

Con el voto unánime de todos los miembros de la Cámara de Representantes, el 14 de febrero de 1949, Ramos fue elegido como “Speaker” cameral. Se había logrado el sueño de Ramos y de miles de puertorriqueños quienes veían en él, la esencia mística del Partido Popular y la conciencia del país. Fueron muchas las verguenzas, las tristezas, las angustias, las frustraciones y las injusticias que acompañaron a Ramos durante los años previos e inclusive, a su presidencia. Su talento, su inteligencia, su capacidad, su verbo y su color de piel se imbricaron de manera poderosa, y por años, más que su activo, se convirtieron en su talón de aquiles. Nadie en el uso pleno de sus facultades mentales, podrá entender la demora innoble en exaltar a Ramos a la presidencia de la Cámara de Representantes, como nadie hubiera entendido, en vida de Ramos, que otra

persona, una vez retirado Muñoz fuera el candidato a la gobernación por el Partido Popular.

El discurso de Ramos Antonini, con motivo de la segunda toma de posesión como Presidente de la Cámara, fue un clásico de planificación administrativa, acometimiento legislativo y reto institucional. Nueve años de demora y de una merecida exaltación fueron tiempo suficiente para que Ramos planificara conceptual e idealmente, pero a su vez pragmáticamente, la Cámara que él anhelaba obsequiarle a Puerto Rico. De ahí que su mensaje de aceptación de la presidencia, tuviera hondo significado, matíz didáctico y caríz de urgencia operacional. Los deberes y los derechos, las normas de trabajo, la reorganización administrativa y la consideración y el respeto a las minorías, no sólo formaron parte del mensaje de la segunda inauguración de Ramos, sino que establecieron la tónica y fueron la rúbrica indiscutible de toda su presidencia.

A pesar de sus diferencias manifiestas con Samuel Quiñones, Presidente del Senado, el “Speaker” Ernesto Ramos Antonini fue sabio al velar con celo, desde el principio, por la relación de los cuerpos legislativos hermanos. “Así mismo estamos persuadidos de la armonía que presidirá las relaciones parlamentarias entre la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico”, sentenció. La puntualidad en el comienzo de la sesión

legislativa, el análisis cuidadoso de la legislación radicada, la observancia de la dignidad parlamentaria y el respeto e insistencia en la consideración a la minoría fueron la agenda predilecta de Ramos en toda su incumbencia.

La incumbencia de Ernesto Ramos Antonini como presidente cameral reflejó su personalidad. Fue inteligente, profunda, proactiva, creativa, protocolaria, correcta y eficaz. Fue una presidencia que no olvidó el protocolo, pero que siempre estuvo enfocada en la sustancia. A diez años de su muerte, en un artículo periodístico titulado, “Recordando a Ramos Antonini”, el también fenecido “Speaker”, Severo Colberg Ramírez, expresó en referencia a él: “Como Presidente de la Cámara de Representantes, él sólo llenaba el hemiciclo con su inteligencia y con su liderato. No era una inteligencia ociosa. Fue una mente en pensamiento constante, preocupada por las cosas que había que hacer por este país”.

Ramos tuvo la gracia de contar con legisladores de la estatura intelectual del ex juez del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Benjamín Ortíz; del también ex-presidente cameral Arcilio Alvarado; de la primera mujer “Speaker”, María Libertad Gómez; de su sucesor, Santiago Polanco Abreu; del siempre recordado Luis Santaliz Capestany; de su amigo de tertulias, Pedro Nelson Colberg; del poeta y hombre de letras Aguedo Mojica; del siempre periodista y ex-Vice Presidente cameral Jorge Font

Saldaña´; del abogado Carmelo Avila Medina; del Dr. Pablo Morales Otero; del líder obrero, Armando Sánchez; del letrado, Lorenzo Lagarde Garcés; del abogado y músico Federico A. Cordero; del líder cívico y letrado, René Muñoz Padín; de la profesora Carmen Pedreira de Solá; del alcalde sultán Benjamín Cole; del líder cívico Justo Náter; del deportista Pedrín Zorrilla; del médico-abogado Leopoldo Figueroa Carreras; del ex-gobernador Luis A. Ferré y del líder independedentista, Rafael Arjona Siaca. Esa fue la Cámara que forjó, moldeó y dirigió Ramos. Fue un cuerpo inspirado, enfocado, sin ambivalencias, sin dobleces y con un talento ilimitado puesto, como ofrenda, al servicio del Puerto Rico que trancisionaba del cañaveral a la fábrica.

Ni tan siquiera, los artículos periodísticos que el periodista Alex W. Maldonado había sacado a la luz pública, a principio de la década del 1960, y que ponían en tela de juicio la administración y los manejos de la Cámara por Ramos Antonini, pudieron mancillar lo que indiscutiblemente fue la era de Ramos. Siempre se comentó en voz alta y audible que el objetivo manifiesto de estos artículos periodísticos “era descalificar a Ramos Antonini como sucesor, en caso de que Muñoz no fuese candidato en las elecciones de 1964”. Hay voces muy autorizadas, que aseguran con vehemencia que Muñoz le había encomendado al Portavoz de la Mayoría y Vice-Presidente senatorial, el entonces poderosísimo Luis Negrón López,

hacer un sondeo por la isla, ya que él propiamente pensaba que Ramos quería la candidatura a la gobernación para el 1964. De esto haber sido cierto, el tiempo y la historia se encargaron que años después, Muñoz y Negrón fueran los que más sintieran la derrota del PPD en 1968. La muerte inesperada, privó a Ramos de convertirse en el primer puertorriqueño negro, gobernador de Puerto Rico.

En un artículo publicado por el periódico El Mundo, el 9 de abril de 1963, titulado “Viuda declara Ramos Antonini fue traicionado”, doña Pitita Buonomo confirmó los momentos difíciles que pasó Ramos en la vida política del país. Mientras hablaba en un homenaje póstumo que la Juventud Popular llevó a cabo en memoria de Ramos Antonini, doña Pitita expresó haberle recomendado a Ramos abandonar la vida política. La viuda del extinto presidente cameral señaló que su esposo fue “víctima de ataques”, por parte de populares, vez de los contrarios. Añadió, “lo traicionaron, le echaban la ira.” Quizás uno de los momentos más dramáticos en el sentimiento contra Ramos fue cuando éste fundó la Juventud Popular. Al respecto expresó doña Pitita, que Ramos “fue perseguido...si la levantó fue por el bien del Partido, no para sus deseos personales.”

Ramos, como “Speaker”, precisamente junto a Luis Muñoz Marín, Luis Negrón López y Samuel R. Quiñones constituían paralelamente el

liderato político y también administrativo del país. Perteneían, distinto al grupo de tecnócratas formada por Rafael Picó, Sol Luis Descartes y Teodoro Moscoso, entre otros, a una generación eminentemente puertorriqueñista, la cual entendía que los cambios que Puerto Rico debía enfrentar se lograrían a base del poder y la ejecución política.

Las iniciativas de Ernesto Ramos Antonini como Presidente de la Cámara fueron muchas y le imprimieron al cuerpo, a la legislatura, al ejecutivo y al país, rapidez y eficiencia en la ejecución de los asuntos públicos. Aún antes de ser “Speaker”, Ramos dirigió legislación de suma importancia que identificó una época de mucha transformación en lo político, lo económico y lo social. El 15 de abril de 1941, al terminar la sesión legislativa ordinaria y actuando como portavoz de la mayoría en la Cámara, Ramos expresó: “Tal vez sea necesario el transcurso de muchos años, para que el futuro enjuicie con verdadero acierto y justicia la trascendencia de nuestro trabajo”. Ramos se refería a las distintas iniciativas legislativas aprobadas en ese cuerpo, entre las que estaban:

- La Ley Fundamental de la Autoridad de Tierras
- La Ley de Hogares Seguros
- La Ley sobre el Café
- La Ley para la Conservación del Subsuelo
- La ley de Salario mínimo
- La Ley de Pensiones para ancianos
- La Ley sobre Vacaciones para empleados de la Industria, del Comercio de Oficinas y Empresas del Servicio Público.

- La Ley de Protección a las madres solteras
- La Ley de Indemnizaciones a obreros
- La Ley de los Doce Meses de Sueldo a los Maestros de Escuela
- La Ley de Servicio Civil
- La Ley de Ocho Horas de Trabajo para la Policía
- La Ley General que reforma el Departamento de Trabajo
- La Ley sobre Autoridad de Hogares
- La Ley sobre el Nepotismo

La presidencia de la Cámara de Representantes, la portavocía de la mayoría parlamentaria cameral, la Vice-Presidencia y Presidencia interina del Partido Popular, su destacada labor como abogado laboral y criminalista, su tarea docente y su destacada participación como asambleísta municipal en su Ponce natal, hicieron de Ramos Antonini un líder de alto calibre en el país.

Al momento de constituirse la Asamblea Constituyente de Puerto Rico, con el objetivo de redactar la Constitución, Ernesto Ramos Antonini fue designado para presidir la Comisión del Poder Judicial. Su banca estaba contigua a la de Luis Muñoz Marín, en el hemiciclo de la Cámara de Representantes. Fue uno de los 92 constituyentes que configuraron el nuevo orden constitucional que rige hoy los destinos de Puerto Rico.

Haciendo alusión a su papel en la Asamblea Constituyente, Ramos expresó:

Yo creo haber tenido que ver algo con la organización con la vida del poder judicial en los últimos años de Puerto Rico. Presidí el Comité de

lo Judicial de la Convención Constituyente, y las más altas autoridades de los Estados Unidos, en publicaciones y en cartas que tengo en mi poder, se han quedado perplejas ante el fruto desinteresado, en homenaje y tributo a la democracia, que representa la organización judicial del pueblo de Puerto Rico, con el máximo de garantías posibles de su independencia, que no puedo enumerar ahora porque se me haría muy extenso. Así he contribuido a garantizar la eficiencia, la independencia del Poder Judicial.

La redacción, el análisis, los estudios y la comprensión de los efectos de la Constitución de Puerto Rico sobre el país, están íntimamente ligados a Ernesto Ramos Antonini. Ramos fue ficha crucial en el reordenamiento político constitucional del país, temprano en la década del '50. Nuestra constitución es una de avanzada, que plasma en su faz, espíritu y práctica, sentimientos altos y nobles de libertad individual y colectiva, los cuales tienen su génesis, en Voltaire, Montesquieu y Jean Jacques Rosseau. Puerto Rico no escatimó en identificar su mejor gente y la mejor gente del mundo, por dotar al país de una constitución de primer orden. Sólo así se justifica la presencia para esa época en Puerto Rico, del prestigioso catedrático de Ciencia de Gobierno de la Universidad de Harvard, Carl J. Friedrich y del talento criollo de la estatura del entonces Director de la Escuela Graduada de Administración Pública de Puerto Rico, Pedro Muñoz Amato.

Ramos no tardó mucho en describir el esfuerzo hecho por los puertorriqueños en hacer su propia constitución y el significado de esto sobre el país. Sobre ese particular expresó:

La Constitución no es un documento a favor de los que gobiernan. La Constitución es un documento que protege al pueblo de los que gobiernan, en que el pueblo le dice a los que gobiernan cuales son los límites de su autoridad; de dónde no podrá pasar; lo que deberá respetar como sagrada franquicia, conquista, garantía, expresada por la voluntad del pueblo para gozar de esas libertades y de esas bendiciones que han costado ríos de sangre contra reyes, contra déspotas, en monarquías absolutistas.

La Constitución de Puerto Rico es realmente la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Uno de los defensores a ultranza de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos, que el Estado Libre Asociado legitimó fue precisamente Ernesto Ramos Antonini. Ramos apostó siempre en la capacidad del ELA para llevar a Puerto Rico por el camino de progreso y justicia que él tanto anheló y añoró. Entendía que la fundación del ELA constituyó un paso enorme en la oportunidad del pueblo de Puerto Rico de dirigir sus asuntos y autoconvocarse en un ejercicio pleno autonomismo. Ramos vió en el Estado Libre Asociado la concreción del sueño de Baldorioty, décadas despues de su muerte. Ramos Antonini validó con su palabra y con su acción el proceso de creación del ELA y no perdió nunca la oportunidad de exponer sobre las bases de legitimidad de este

estado político, base de una relación política única entre nuestra isla y el país más poderoso del mundo. Sobre el particular Ramos expresó en una ocasión:

El Estado Libre Asociado no es la acción de un hombre ni de un partido político. La creación del Estado Libre Asociado es el fruto de la acción de tres partidos políticos, que eligieron delegados a una Convención Constituyente, los tres partidos esos – Socialista, Popular, Estadista–Republicano. Y allí durante varios meses los tres, y sus tres grandes líderes allí, todos, laborando patrióticamente, afanosamente, desinteresadamente, redactaron la Constitución...

Si Ramos creía con pasión en el Estado Libre Asociado, creyó siempre con denuedo en la capacidad de crecimiento de esa fórmula jurídica. Se le identificó siempre del lado de los que entendían que el ELA debía ampliar su base autonómica y que cada día debía reclamar más y mayores poderes para el pueblo de Puerto Rico. Ramos habló sin miedos, sin temores y claramente sobre el futuro del ELA. En un mensaje que tituló, “El Estado Libre Asociado y la Organización de las Naciones Unidas”, pronunciado ante el Club Rotario de Río Piedras, el 26 de octubre de 1954, el entonces “Speaker” manifestó:

Consideramos que el desarrollo del Estado Libre Asociado habrá de realizarse mediante cambios mutuamente acordados, dirigidos a eliminar aquellas funciones del gobierno federal que la

experiencia demuestre que son innecesarias, al concepto de la libre asociación, y por tal razón, menoscaban su hondo y pleno significado.

Ramos fue más radical en su idea de desarrollo progresivo del Estado Libre Asociado. Esa radicalidad ideológica, si bien respondió a la honestidad política que el “Speaker” siempre observó, le trajo problemas y reclamaciones múltiples de los líderes de centro y derecha, en el Partido Popular Democrático, quienes siempre vieron en Ramos, su liderato y sus posiciones, un peligro real. Ramos Antonini trató con temas tan vitales como lo fue el desarrollo de la política exterior de Puerto Rico, dentro del marco de la relación vigente entre Puerto Rico y Estados Unidos. Dijo Ramos sobre el particular:

El Estado Libre Asociado debe, en consecuencia, participar más intensamente en actividades y organismos internacionales para mejor servir al principio de la solidaridad interamericana.

***LA INMORTALIDAD NO SE
CONQUISTA POR DECRETO, NI
POR INFLUENCIAS, NI POR
EJERCICIO DEL PODER, SINO SI
ACASO - POR LOS MERITOS QUE
UNA OBRA REFLEJE EN LA
CONCIENCIA DE LA
POSTERIDAD.***

LUIS MUÑOZ MARIN

SEPTIMO CAPITULO: RAMOS, EL INMORTAL

Una de las iniciativas que más frutos rindió bajo la presidencia de Ramos fue la realización de inspecciones continuas al funcionamiento de la Rama Ejecutiva. La continuidad y el seguimiento a los programas gubernamentales y la implantación de los mismos y su correlativa funcionalidad fueron parte de la agenda legislativa propuesta por Ramos Antonini. Sólo la muerte inesperada de Ramos castró tan excelente iniciativa. Refiriéndose a lo provechoso de esta iniciativa, en la Conferencia ante el Club Rotario de Isla Verde, el 21 de octubre de 1975, Néstor Rigual expresó y cito:

Hace más de quince años y a tono con esa política, la iniciativa partió de un gran hombre del pueblo. Paladín de las causas de los menesterosos, que sacrificó la abundancia económica personal que el ejercicio de su profesión le hubiera proporcionado, y prefirió servir bien y lealmente a su pueblo. Siendo Presidente de la Cámara de Representantes, desarrolló planes que sobre de dar nueva vida y prestigio al poder legislativo, era un anticipo de seguridad pública. Lástima, que la muerte tan cruel para los héroes, tronchara su vida pronto...

El mismo pesar por la muerte de Ramos, que exteriorizó Rigual, lo expresó Luis Muñoz Marín. La muerte del patriota castró un sueño, una esperanza, una lucha... un ideal. Fue el rompimiento inesperado con esa

chispa que por tantos años encendió el alma de Puerto Rico y dirigió magistralmente un proceso de legislación de avanzada para el país.

Las palabras de Luis Muñoz Marín, el 14 de febrero de 1963, al cumplir con su deber constitucional de informar ante la legislatura sobre el estado del país, ejemplifican el vacío personal e institucional que tras su muerte el 9 de enero de 1963, Ramos Antonini dejó. Quizás estas fueron parte de las palabras que Muñoz no pudo expresar personalmente, ante su ausencia inexplicable en las exequias fúnebres de Ramos Antonini. Con razón de dirigirse a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con motivo de presentar su Mensaje de Estado de Situación del País, por primera vez, luego de la súbita muerte de Ramos, Muñoz Marín expresó:

Este es un momento de gran pesadumbre para mí. Por primera vez me dirijo a ustedes sin que me acompañe en este sitio de honor un amigo al que me unieron fuertes lazos de amistad, de compañerismo en la gran brega de nuestro pueblo, de dedicación a entender y a querer al desvalido y a equipararlo con las armas de la democracia, para la defensa de su justicia, de profundo amor a nuestra patria.

Su vida fue una alta energía de Puerto Rico. La obligación que nos impone su memoria hará que dentro de cada uno de nosotros esa energía siga viva y vibrante al servicio de Puerto Rico.

No nos abandonará el recuerdo de su claro entendimiento, de la honradez de su conciencia; y en los momentos duros de la lucha que vendrá en

nuestro auxilio la memoria de aquel fino y hondo humor con el que protegía y conservaba la energía de su alma de los embates del destino y la injusticia de los hombres para mantener esa energía viva y entera al servicio de Puerto Rico.

En horas de la madrugada del lunes, 7 de enero de 1963, el entonces Representante, Aguedo Mojica tuvo una premonición acerca de Ramos. Aguedo Mojica fue uno de los amigos más cercanos a Ramos. Descrito como “el mejor renacentista que ha tenido este país” Aguedo fue siempre parte de la conciencia mística del Partido Popular Democrático.

En su hogar en Humacao, mientras dormía, a Aguedo le pareció ver la figura de Ernesto Ramos Antonini moviéndose en algunos lugares de su residencia. La preocupación de saber que para esos días Ramos no se encontraba bien de salud no le permitió a Mojica dormir el resto de la madrugada. Temprano al otro día Mojica corroboró, por medio de Luz Mercedes, secretaria de Ramos y Manolo Santana, Secretario Ejecutivo del “Speaker”, que Ramos pronto volvería a la Cámara. Aún así, la intranquilidad que había producido en Mojica el sueño o premonición de la madrugada anterior, hizo que éste se moviera, el 9 de enero, temprano en la mañana, a la casa de Ramos Antonini, ubicada en la calle Duarte de Hato Rey.

Mojica encontró a Ramos, a eso de las 8:30 de la mañana de aquel fatídico miércoles, 9 de enero de 1963, en compañía de su inseparable “Pitita”. Se tranquilizó, compartió y habló con Ramos, quien estaba feliz con la llegada a su hogar de un pequeño piano japonés, que le habían regalado. Luego de mostrarle el piano, Ramos le regaló a Aguedo la interpretación al piano de su danza preferida, “Felices días.” Ambos se despidieron al filo de las 11:30 de la mañana.

Temprano en la tarde, Ramos había decidido, mejorado de su dolor de pecho, integrarse a sus labores en la Cámara. Fue su amigo y vicepresidente cameral, Jorge Font Saldaña, quien le recomendó reposo y permanecer en su residencia. Días antes, su médico de cabecera, el doctor Ramón M. Suárez, le había hecho la misma recomendación.

Aún indispuerto de salud, Ramos Antonini se encontraba trabajando sobre lo que fue el último proyecto que pensó: la Ciudad del Arte de Puerto Rico. Artista al fin, Ramos estaba muy preocupado por la situación de los artistas del patio. El proyecto que estaba gestando Ramos, consistía en un “pequeño pueblo de 900 unidades de vivienda para ser vendidas a artistas y sus familiares”. Ramos había expuesto el proyecto y había obtenido mucha receptividad al mismo. Raúl Gándara, Jefe Estatal de los Bomberos, su secretario personal y ejecutivo, Manuel Santana, el secretario cameral Néstor

Rigual y los representantes Aguedo Mojica y Jaime Rullán, habían discutido, hasta horas antes del fallecimiento de Ramos, sobre este proyecto. Recordaban todos, que Ramos dirigió esa reunión con mucho ánimo, entusiasmo y “visiblemente recuperado”.

Fue en horas tempranas de la tarde, cuando Ramos comenzó a sentirse mal. La muerte le sobrevino rápida y súbitamente, sin dar espacio a trasladar su cuerpo, todavía con vida, a un hospital. “Víctima de una fulminante trombosis coronaria..., a las 3:30, falleció en su residencia de la Calle Duarte, de Hato Rey, el presidente de la Cámara de Representantes, el licenciado Ernesto Ramos Antonini”. En ese momento murió con Ramos una época, una épica, un sueño y una agenda. Los detalles de su velatorio, en el Colegio de Abogados de Puerto Rico y en el Capitolio fueron impresionantes. La muestra de cariño, respeto y adhesión de todo Puerto Rico para Ramos y su familia fue la manifestación lógica de un pueblo consternado ante la inesperada noticia. Había fallecido Ernesto Ramos Antonini, el abogado, orador, músico, maestro, parlamentarista, político y “Speaker” cameral.

Uno de los sucesos de importancia relatados ante la muerte del “Speaker” fue la ausencia al funeral, también inesperada, de Luis Muñoz Marín. Muñoz se encontraba en la ciudad de Chicago y desde allí dió

instrucciones sobre el funeral y fue su ayudante especial, Heriberto Alonso, el que emitió las siguientes declaraciones:

Miles de puertorriqueños están llegando continuamente en distintos grupos de Chicago desde ciudades en Illinois, y estados limítrofes para ver y oír al gobernador Luis Muñoz Marín.

El Gobernador consideró hoy por la mañana volar a Puerto Rico para asistir a los actos fúnebres del Presidente de la Cámara de Representantes, don Ernesto Ramos Antonini, pero se ve imposibilitado de cancelar sus compromisos, especialmente con los puertorriqueños que han hecho grandes sacrificios para llegar hasta Chicago.

La ausencia de Muñoz al funeral de Ramos fue, es y será siempre cuestionada. Unos afirman sobre la importancia que tenía para Muñoz, permanecer en Chicago. Otros opinan, respecto a lo imperdonable de dicha ausencia y los motivos personales que llevaron a Muñoz a no asistir. Algunos reseñan, que esa fue “la gota que colmó la copa” y que la familia de Ramos, si bien había perdonado los desplantes hechos a Ernesto Ramos Antonini en vida, nunca perdonó a Muñoz este último desplante terrenal.

Juan Manuel García Passalacqua, quien para ese momento era Ayudante Especial del Gobernador Muñoz Marín, en su libro, Vengador del Silencio, resalta lo siguiente, respecto al momento en

que vía teléfono, “personalmente le notificó” a Muñoz sobre la muerte de Ramos Antonini.

Notificado de su muerte, me comuniqué con Muñoz, que a la sazón estaba en Chicago. La sorpresa fue enorme cuando me dijo: “A Roberto que bregue con todo ese asunto yo no regresaré a Puerto Rico para el funeral”. El neófito que era yo quedó lelo al saber que el Presidente del Partido Popular Democrático no asistiría al entierro de su Vice-Presidente de toda la vida, el segundo hombre en el liderato de la colectividad.

En justicia y póstumamente, tengo que hacer referencia a lo que me indicó Roberto Sánchez Vilella, una tarde del mes de marzo de 1991, sobre el particular. Don Roberto fue mi profesor en la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. Dictaba de manera magistral el curso de Administración y Gobierno, siendo yo uno de los alrededor de quince estudiantes que miércoles tras miércoles, nos reunimos con él de siete a diez de la noche, a tomar esta clase. En uno de los recesos obligados de la clase y conociendo Sánchez de la inclinación mía por los asuntos sobre Ramos, le pregunté; “Don Roberto, porque Don Luis Muñoz Marín, no asistió al entierro de Ramos”. Don Roberto, se llevó su mano a la quijada, se movió y me contestó; “Muñoz no hubiese resistido ver a Ramos en un ataúd”. Don Roberto, dió muestra de incomodidad con

el tema, cambió el mismo, y yo respeté su parca contestación. El cariño, la admiración y el respeto a Sánchez no permitieron que yo hiciera otra cosa.

El cadáver de Ramos estuvo expuesto durante la noche del 9 de enero, en la Sala Principal del Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico. En la mañana del 10 de enero, se trasladó al Salón de Actos del Capitolio, situado entre la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico. Allí fueron múltiples, variadas y sentidas las muestras de duelo y de solidaridad, de parte de todas las clases sociales del país, que se encontraban consternadas ante la sorpresiva muerte del “Speaker”.

Guardias de honor en representación de la legislatura, el poder ejecutivo, el poder judicial, los trabajadores, los maestros, los músicos, los partidos políticos y otras entidades, fueron hechas en la más sentida solemnidad. Estas fueron seguidas por expresiones de duelo y tributos musicales. “En hombros”, se trasladaron los restos mortales del “Speaker” a la Catedral de San Juan, pasando la marcha fúnebre por las Calles San Francisco y Cristo, del Viejo San Juan.

De la Catedral, la comitiva se trasladó al Cementerio Puerto Rico Memorial en Isla Verde, donde la Banda de la Escuela Libre de Música de San Juan y el afamado Quinteto Figueroa, procedieron el entierro. Cayó el

ruiseñor y calló el país. Sólo una, entre muchas voces, quizás la más autorizada, expresó al final y con emoción, lo siguiente:

Te hemos acompañado por toda una vida y hoy hemos venido acompañándote hasta tu última morada. A ti que fuiste tan bueno y que luchaste tanto en la vida por todos. Fuiste buen esposo, buen padre; amable y cariñoso. Yo espero que el Señor y Jesús – su Hijo Amado – te lleven por un sendero de luz para tu progreso espiritual y que te guíen siempre hacia el sitio que sea la voluntad de Dios en que estés. Que el Señor permita, si así lo dispone, según lo hiciste en vida, ayudarnos, iluminarnos, guiarnos.

Tu nos darás fortaleza, a tus hijas, a mí y tus nietos, para mantenernos unidos en la fe. Que así mismo puedas seguir guiando, ayudando y protegiendo a tu pueblo, a este pueblo tuyo que tanto tú quisiste.

Que así sea. Amén.

Josefina Buonomo de Ramos
11 de enero de 1963

Reflexiones Sinceras y Finales

He dedicado la mitad de mi vida a estudiar la vida y obra de Ernesto Ramos Antonini. En esa tarea, he compartido con muchas personas, mi interés y mi autoimpuesta encomienda. Unos se han solidarizado, con mi esfuerzo y otros lo han considerado caprichoso e intrascendente. Han sido muchos los años de olvido respecto a la figura de Ernesto Ramos, lo que constituye una razón poderosa para divulgar algunos aspectos de esa historia.

No he pretendido escribir un libro. Esta biografía comentada constituye un intento legítimo de concientizar, recordar y adicionar valores a la historia nuestra. Es un homenaje al esfuerzo, al sacrificio, al arte, a la negritud, al carisma, al verbo, a la justicia y a la igualdad. He pretendido ser fiel a lo investigado, aunque no neutral ante lo encontrado.

Me ha preocupado siempre, el “dictum” bíblico que expone que las piedras hablarán, por los que no se atreven a hacerlo. No puedo permitir que “piedras” expongan sobre una figura como Ernesto Ramos Antonini. No le toca a las piedras hacerlo; por lo menos deben de hacerlo personas que lo admiren tanto como yo.

El Puerto Rico que hoy vivimos, se torna cada día más complejo y difícil. Los años y el vacío, han hecho más pertinente la vida, la obra y el

significado de Ernesto Ramos. El “Speaker” todavía tiene vigencia. Sus ideas son tan pertinentes y necesarias hoy, como en los tiempos en que las expuso, las visualizó y las concretizó. He querido, con esta biografía, acercarlos a Ramos, no desde la añoranza, sino desde la realidad que impone el legado de una vida dedicada al servicio de la patria.

Las páginas que han precedido estas “Reflexiones”, son una aportación necesaria para rescatar a Ernesto Ramos Antonini y colocarlo en un lugar preferente en nuestro recuerdo. Todos hemos sido injustos con Ramos. Ha sido desproporcionada la gesta que él logró y la gratitud que nosotros le hemos demostrado. La realidad es que otros seudolíderes han tenido mejor suerte, durante y después de la vida, que la que le ha tocado a Ernesto Ramos. Yo quiero que se corrija esta injusticia grave y que se redima el nombre, la figura y el significado de Ernesto Ramos Antonini. Esto hay que hacerlo pronto.

La publicación de esta Biografía, confío que avive el interés de muchos, abra espacios de diálogo y análisis, y nos devuelva a todos la esencia de Ernesto Ramos Antonini.

El Autor

DATOS SOBRE EL AUTOR Y EL COLABORADOR

Víctor Rivera Hernández nació en Santurce, Puerto Rico. Cursó sus estudios primarios y secundarios en escuelas públicas del pueblo de Guaynabo, en la Academia Bautista y en el Conservatorio de Música de Puerto Rico. Posee un grado de Bachiller en Artes, con concentración en Ciencias Políticas, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde obtuvo en el 1993, una Maestría en Administración Pública. En el año 1994, obtuvo su grado de Juris Doctor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, siendo galardonado con la medalla de “Estudiante Distinguido”, de la Facultad de Derecho. Ha cursado estudios en la Universidad de Temple en Filadelfia, y en el Instituto José Ortega y Gasset, en Toledo, España. Es Profesor de Ciencias Sociales, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Ha fungido como funcionario de la Rama Ejecutiva, Asesor Legislativo del Senado de Puerto Rico, miembro de la Comisión de Legislación del Colegio de Abogados, Asesor Legislativo, Municipal y Laboral del Municipio de San Juan y es actualmente el Secretario del Trabajo y Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Rafael Cox Alomar nació en Río Piedras, Puerto Rico. Completó sus estudios secundarios en el Colegio San Ignacio de Río Piedras en el 1993. Obtuvo su Bachillerato en Artes, Magna Cum Laude y con distinción en todas las materias en la Universidad de Cornell, New York en 1997. En ese mismo año, el Parlamento Británico – por medio de su embajada en Washington DC – le otorgó la prestigiosa beca Marshall, mediante la cual prosigue estudios doctorales en historia, en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Actualmente finaliza su tesis doctoral titulada “Evolución no Revolución: La descolonización constitucional del Caribe Anglófono 1962-67.”

CRONOLOGIA DE CONTRAPORTADA

- **24 de abril de 1898** – Nacimiento de Ernesto Ramos Antonini
- **25 de julio de 1898** – Tropas norteamericanas invaden a Puerto Rico
- **agosto de 1898** – La Familia Ramos Antonini se muda de Mayaguez a Ponce
- **16 de septiembre de 1898** – Firma del Tratado de París
- **1916-1917** – El joven Ernesto estudia bajo la supervisión de Hatuey Díaz Baldorioty
- **2 de marzo de 1917** – Comienza la Vigencia de la Ley Orgánica Jones
- **Verano de 1922** – Ramos se gradúa de Derecho, en la Universidad de Puerto Rico; Regresa a Ponce
- **1922-1923** – Ramos ejerce como Maestro de Matemáticas en la Escuela Superior de Ponce
- **1922** – Boda de Ernesto Ramos con Josefina (Pitita) Buonomo
- **1924** – Miembro más joven de la Junta Central del Partido Unión
- **12 de mayo de 1924** – Encuentro Albizu-Ramos; se funda el Partido Alianza de Puerto Rico
- **1927** – Muere Don Federico Ramos y Buensont, padre de Ernesto Ramos
- **1924-1928** – Ramos elegido Vice-Presidente y Presidente de la Asamblea Municipal de Ponce
- **1933** – Juramenta como Representante por Acumulación por el Partido Liberal
- **1934** – Asume la Portavocía de la Minoría Liberal en la Cámara de Representantes
- **31 de mayo de 1937** – Escisión en el Partido Liberal, Ramos se marcha de dicho Partido (Naranjales)
- **21 de marzo de 1937** – Masacre de Ponce; Ramos, defensor legal de los nacionalistas
- **22 de julio de 1938** – Se funda el Partido Popular Democrático en Luquillo y Barranquitas
- **5 de noviembre de 1940** – Victoria del Partido Popular en las elecciones
- **febrero de 1941** – Conflicto por la presidencia cameral entre Ramos y Samuel R. Quiñones
- **1941** – Ramos; Presidente Interino Partido Popular
- **1942** – Ramos pronuncia discurso de cierre en el Gran Congreso de Trabajadores, en el Palacio de los Deportes de La Habana, Cuba

- **1943** –Ernesto Ramos, Portavoz de la Mayoría Popular en la Cámara de Representantes
- **1945** – Vice-Presidente de la Cámara de Representantes
- **1946** - Director Ejecutivo de la huelga más larga de la industria azucarera (que paralizó las 41 centrales azucareras de Puerto Rico)
- **1946** – Sucede al Dr. Francisco Susoni como Presidente de la Cámara
- **5 de agosto de 1947** – Aprobación de la Ley Pública 362 ue autoriza el Gobernador Electivo
- **1949** – Ramos participa en París, en la Fundación de la Federación Sindical Mundial (60 países y 65 millones de trabajadores)
- **30 de octubre de 1950** – Comienza la Revuelta Nacionalista
- **18 de septiembre de 1951** – Ramos es designado Presidente de la Comisión de la Rama Judicial de la Asamblea Constituyente
- **25 de julio de 1952** – Se establece el Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- **23 de agosto de 1953** – Ramos participa en el debate sobre el cese de información relativo a Puerto Rico, ante la Organización de las Naciones Unidas
- **mayo de 1956** – La Universidad Católica de Puerto Rico le dedica a Ramos sus Ejercicios de Graduación
- **23 de marzo de 1959** – Se radica el Proyecto Fernós-Murray en la Cámara Federal
- **1960** – Se funda la Juventud del Partido Popular
- **6 de mayo de 1961** – Ramos denuncia peligro de centralización de la economía
- **1961-1962** – Campaña en contra de Ramos por el periodista Alex W. Maldonado; sondeos secretos ordenados por Muñoz para auscultar la posibilidad de una candidatura de Ramos a la gobernación
- **26 de diciembre de 1962** – Homenaje a Ramos por las Escuelas Libres de Música
- **9 de enero de 1963** – Muerte de Ramos Antonini en su hogar de la Calle Duarte en la Urbanización Floral Park de Hato Rey.